República de Colombia

Departamento del Quindío

Colegio de la Sagrada Familia

Armenia - Quindío

Aprobado por Resolución No. 1299 del 29 de Julio de 1948

Teniendo en Cuenta que

Yolanda Mercedes Martinez Yepes

Terminó satisfactoriamente los Estudios Secundarios y fue aprobada en todos los exámenes y pruebas reglamentarias, le confiere el Título de

Bachiller Académico

La Directora, Hna. Margarita Alicia L.

La Secretaria, Hna. Rosa María Tobar B.

Armenia, noviembre 19 de 1977

Gobernación del Depto. del Quindío

Anotado al folio 52M del Libro de Registro No. 2

El Gobernador del Departamento

El Secretario de Educación

El Jefe de Educación Secundaria

Armenia, 30 NOV 1977 de 19



Nº 21047

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

NIT. 890.000.432-8

El Jefe de Admisiones Registros y Control Académico

CERTIFICA

Que el Señor(A) **MARTINEZ YEPES YOLANDA MERCEDES** con Carné **8930**

Alumno(a) del programa de **INGENIERIA CIVIL**

Identificado(a) con el documento No. **24574359** de **CALARCA**

OBTUVO LAS SIGUIENTES CALIFICACIONES

SEGUNDO SEMESTRE de 1978

Código	T	P	I	Nombre Asignatura	Calificación		Prom.
12512	0	4	4	DIBUJO I	3.5	*TRES-CINCO*	Si
32613	4	1	5	GEOMETRIA Y TRIGONOMETRIA	3.1	*TRES-UNO*	Si
42512	4	0	4	INGLES I	3.7	*TRES-SIETE*	Si
46512	3	0	3	HUMANIDADES I	4.2	*CUATRO-DOS*	Si
				Promedio	**3.63**		

PRIMER SEMESTRE de 1979

Código	T	P	I	Nombre Asignatura	Calificación		Prom.
12125	2	4	6	GEOMETRIA DESCRIPTIVA.	3.0 HAB	*TRES-CERO*	Si
12522	4	0	4	TOPOGRAFIA I	3.5	*TRES-CINCO*	Si
12523	0	4	4	PRACTICA.DE TOPOGRAFIA I	3.4	*TRES-CUATRO*	Si
32612	5	2	7	MATEMATICAS GENERALES	3.3	*TRES-TRES*	Si
42522	4	0	4	INGLES II	3.8	*TRES-OCHO*	Si
46522	3	0	3	HUMANIDADES II	5.0	*CINCO-CERO*	Si
				Promedio	**3.67**		
				Promedio General	**3.65**		

Calle 12 Norte Carrera 15 - Teléfono: 7460124 - Armenia Quindío - Colombia
www.uniquindio.edu.co - E-mail: uq@uniquindio.edu.co

Nº 21048

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

NIT. 890.000.432-8

El Jefe de Admisiones Registros y Control Académico

CERTIFICA

Se califica de 0.0 a 5.0 La nota aprobatoria es de 3.0

P: Práctica T: Teórica I: Intensidad Horaria HAB: Habilitación
REC: Reconocimiento OMO: Homologación V: Curso de Vacaciones.

Las asignaturas cuyos códigos empiezan con '61' No entran en el promedio del semestre.

Se expide, para su validez, con la firma y sello autorizado y sin enmendaduras en lo que a notas se refiere, a los **DIECINUEVE (19) DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.**

NELLY RESTREPO SANCHEZ
Jefe de Admisiones,registro y control Académico

Calle 12 Norte Carrera 15 - Teléfono: 7460124 - Armenia Quindío - Colombia
www.uniquindio.edu.co - E-mail: uq@uniquindio.edu.co

INSTITUTO COLOMBO EUROPEO

Educación no Formal

Licencia de iniciación de labores, Resolución 0989 del 24 de Noviembre de 1992
de la Secretaría de Educación del Quindío

Teniendo en cuenta que

Yolanda Mercedes Martinez Yepes

Identificado (a) con CC No. 24.574.359 de Calarcá

Terminó satisfactoriamente los estudios de Capacitación, acorde con
el decreto nacional 525 de 1990, le confiere el

Certificado de Aptitud Ocupacional en

Diseño de Modas

Instituto de Educación No Formal
COLOMBO EUROPEO

Intensidad 1300 horas

Director (a)

Jefe de Educación no formal

Armenia, Quindío Diciembre 1º de 1995

La República de Colombia

y en su nombre

La Corporación Unificada Nacional de Educación Superior

Con personería jurídica 1379/83 del Ministerio de Educación Nacional debidamente aprobado por el Acuerdo ICFES No. 132 de 1981,

Confiere a

Yolanda Mercedes Martínez Yepes

identificado(a) con C.C. No. 24.574.359 de Calarcá, Quindío

Por haber terminado satisfactoriamente y cumplido con todos los requisitos establecidos en las normas legales y reglamentarias, el Título de Técnico Profesional en:

Administración de Empresas

en constancia le otorga el presente diploma en Armenia, Quindío

Mayo 31 de 2004

C. U. N. RECTOR

Rector

C. U. N. SECRETARIA GENERAL

Secretario General

CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR

ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Decano

Anotado en el Folio No. 7218 *del libro de registro No.* 0005

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cédula de Ciudadanía No. 24.574.359

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN
DISEÑO DE MODAS EN CONFECCION

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Dosquebradas, a los veintiocho (28) días del mes de julio de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
OLGA CECILIA GONZALEZ SILVA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA CECILIA GONZALEZ SILVA
SUBDIRECTOR CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLOGICA INDUSTRIAL
REGIONAL RISARALDA

9774 - 2010/07/28
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9220020804OC245740.59C.

REGIONAL RISARALDA
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLOGICA INDUSTRIAL

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 9774 - 2010/07/29

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES, Con Cédula de Ciudadanía No. 24.574.359

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN DISEÑO DE MODAS EN CONFECCION

En constancia de lo anterior se firma la presente en Dosquebradas, a los veintiocho (28) días del mes de julio de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
OLGA CECILIA GONZALEZ SILVA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA CECILIA GONZALEZ SILVA
SUBDIRECTOR CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLOGICA INDUSTRIAL
REGIONAL RISARALDA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número V22/K02686-8CC24574359A.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atencion a que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cedula de Ciudadania No. 24.574.359

Curso y aprobó el programa de Formacion Profesional Integral y cumplio con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Titulo de

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN
GESTIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS Y DESARROLLO DE EVENTOS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Armenia, a los doce (12) dias del mes de febrero de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
CARLOS FABIO ALVAREZ ANGEL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS FABIO ALVAREZ ANGEL
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO
REGIONAL QUINDÍO

9360548 - 12/02/2013
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 953800385144CC24574359C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre

LA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Con Personería Jurídica 1379 del 3 de febrero de 1983

y debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,

Confiere a:

Yolanda Mercedes Martinez Yepes

C.C. 24,574,359

Por cumplir satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga

el título de:

Profesional en Diseño de Moda

Registro M.E.N.
9409O

Dado en Ibagué, Tolima, el día 30 del mes abril de 2015

Rector

Vicerrector Académico

Secretaria General

Acta de grado Nº 16352 Fecha 30/04/2015 Registro de diploma Nº 16352, Libro 9, Folio 150

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cédula de Ciudadanía No. 24.574.359

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

ESPECIALIZACIÓN TÉCNICA EN
PEDAGOGÍA Y ORIENTACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Armenia, a los veintiun (21) días del mes de junio de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTOR CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA REGIONAL QUINDÍO

7808804 - 21/06/2012
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92310032016ICC24574359C

COMPLEMENTARIOS

comfenalco
caja de compensación familiar de FENALCO
QUINDIO

CERTIFICA:

Que: YOLANDA MARTINEZ

Aprobó el Curso de: FLORISTERIA

Con una intensidad de 128 horas.

Armenia, 19 de junio de 1.985

Director Administrativo

Profesor
CC 24460988 Armenia

Jefe Capacitación

comfenalco
caja de compensación familiar de FENALCO
QUINDIO

CERTIFICA:

Que: YOLANDA MARTINEZ

Aprobó el Curso de: MODISTERIA

Con una intensidad de 128 horas.

Armenia, 8 de noviembre de 1.983

Director Administrativo

Profesor

Jefe Capacitación

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE ''SENA''

HACE CONSTAR

QUE YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES C.C. 24.574.359

PARTICIPO EN LA ACCION DE FORMACION:

GERENCIA DE SERVICIOS

CON DURACION DE *20* HORAS

SENA
REGIONAL DEL QUINDIO
CENTRO MULTISECTORIAL

Firma y Sello Autorizados

Armenia, febrero 17 de 1995
Ciudad y Fecha de Terminación

SENA
REGIONAL
QUINDIO

Registro y Certificación

950012 - Febrero 16 de 1995
No. y Fecha de Registro

IMPRESO POR PANAMERICANA FORMAS

FS-129/93 CONSTANCIA DE PARTICIPACION

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA

QUE YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES 0024574359

APROBO TECNICAS DE VENTAS
.PLANEACION Y ORGANIZACION DEL TRABAJO DE VENTAS
.TIPOS Y CLASES DE VENTAS
.ANALISIS Y TRATAMIENTO DE CLIENTES
.EL PROCESO DE LA VENTA - LA POST-VENTA

DURACION -60- HORAS

SENA
REGIONAL QUINDIO

Jefe de Area

Registro y Certificación

ARMENIA 99.11.03
Ciudad y Fecha de Terminación

COMERCIO Y SERVICIOS
Centro de Formación

990143 99.11.02
No. y Fecha de Registro

PANAMERICANA

CERTIFICADO DE APROBACION FS-138 / 10-9



REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

CC.24.574.359

APROBO EL CURSO

CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE MAQUINAS PLANA Y FILETEADORA

SENA REGIONAL QUINDIO

LUIS ALBERTO GOMEZ GRAJALES

JEFE DE CENTRO

Armenia, 18 de Octubre de 2003

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

000021762

PROGRAMA DE INDUSTRIA

CENTRO DE FORMACION

SGC2003AP00272 18/10/2003

No Y FECHA DE REGISTRO



REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

CC.24.574.359

APROBO EL CURSO

OPERADOR DE MAQUINA PLANA Y FILETEADORA

DURACION **60** HORAS

SENA REGIONAL QUINDIO

JOSÉ SAMUEL ARBELÁEZ ZULETA

JEFE DE CENTRO

Armenia, 24 de Octubre de 2003

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

000022331

PROGRAMA DE INDUSTRIA

CENTRO DE FORMACION

SGC2003AP00297 24/10/2003

No Y FECHA DE REGISTRO



REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

CC.24.574.359

APROBO EL CURSO

PROCESOS ESPECIALES PARA PRENDAS DE VESTIR

DURACION 80 HORAS

JOSE SAMUEL ARBELAEZ ZULETA

JEFE DE CENTRO

Armenia, 14 de Enero de 2004

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

0392477

PROGRAMA DE INDUSTRIA

CENTRO DE FORMACION

SGC2004AP00011 14/01/2004

No. Y FECHA DE REGISTRO



REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR QUE

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

CC.24.574.359

APROBO EL CURSO

FUNDAMENTACION Y METODOLOGIA DE LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL

DURACION 80 HORAS

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO

SUBDIRECTOR DE CENTRO

Armenia, 14 de Julio de 2005

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

2558092

CENTRO TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION PARA EL EJE CAFETERO

CENTRO DE FORMACION

SGC2005CU00113 14/07/2005

No. Y FECHA DE REGISTRO



REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR QUE

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

CC.24.574.359

APROBO EL CURSO

COMPRENSION Y PRODUCION TEXTUAL

DURACION **160** HORAS

ISMAEL CAMPOS RODRIGUEZ

SUBDIRECTOR CENTRO MULTISECTORIAL

Armenia, 27 de Julio de 2005

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

2602338

MULTISECTORIAL COMERCIO Y SERVICIOS

CENTRO DE FORMACION

SGC2005CU00147 27/07/2005

No Y FECHA DE REGISTRO



REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

CC.24.574.359

APROBO EL CURSO

DESARROLLO DE MODELOS BLUSA FEMENINA Y ACABADOS

SENA

SENA REGIONAL QUINDIO

JEFATURA CENTRO MULTISECTORIAL

JOSÉ SAMUEL ARBELÁEZ ZULETA

JEFE DE CENTRO

Armenia, 20 de Octubre de 2003

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

0000022073

PROGRAMA DE INDUSTRIA

CENTRO DE FORMACION

SGC2003AP00287 20/10/2003

No Y FECHA DE REGISTRO

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

CC.24.574.359

APROBO EL CURSO

PATRONAJE DE FALDA Y PANTALON FEMENINO

DURACION **40** HORAS

JOSÉ SAMUEL ARBELÁEZ ZULETA
JEFE DE CENTRO

Armenia, 14 de Enero de 2004
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

0392547

PROGRAMA DE INDUSTRIA
CENTRO DE FORMACION

SGC2004AP00013 14/01/2004
No Y FECHA DE REGISTRO

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

CC.24.574.359

APROBO EL CURSO

PATRONAJE BLUSA FEMENINA

DURACION **40** HORAS

JOSÉ SAMUEL ARBELÁEZ ZULETA
JEFE DE CENTRO

Armenia, 15 de Enero de 2004
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

0546500

PROGRAMA DE INDUSTRIA
CENTRO DE FORMACION

SGC2004AP00065 15/01/2004
No Y FECHA DE REGISTRO



REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

CC.24.574.359

APROBO EL CURSO

MODULO INTRODUCTORIO DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION

DURACION **30** HORAS

SENA REGIONAL QUINDIO

JEFATURA CENTRO MULTISECTORIAL

JOSÉ SAMUEL ARBELÁEZ ZULETA

JEFE DE CENTRO

Armenia, 28 de Enero de 2004

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN

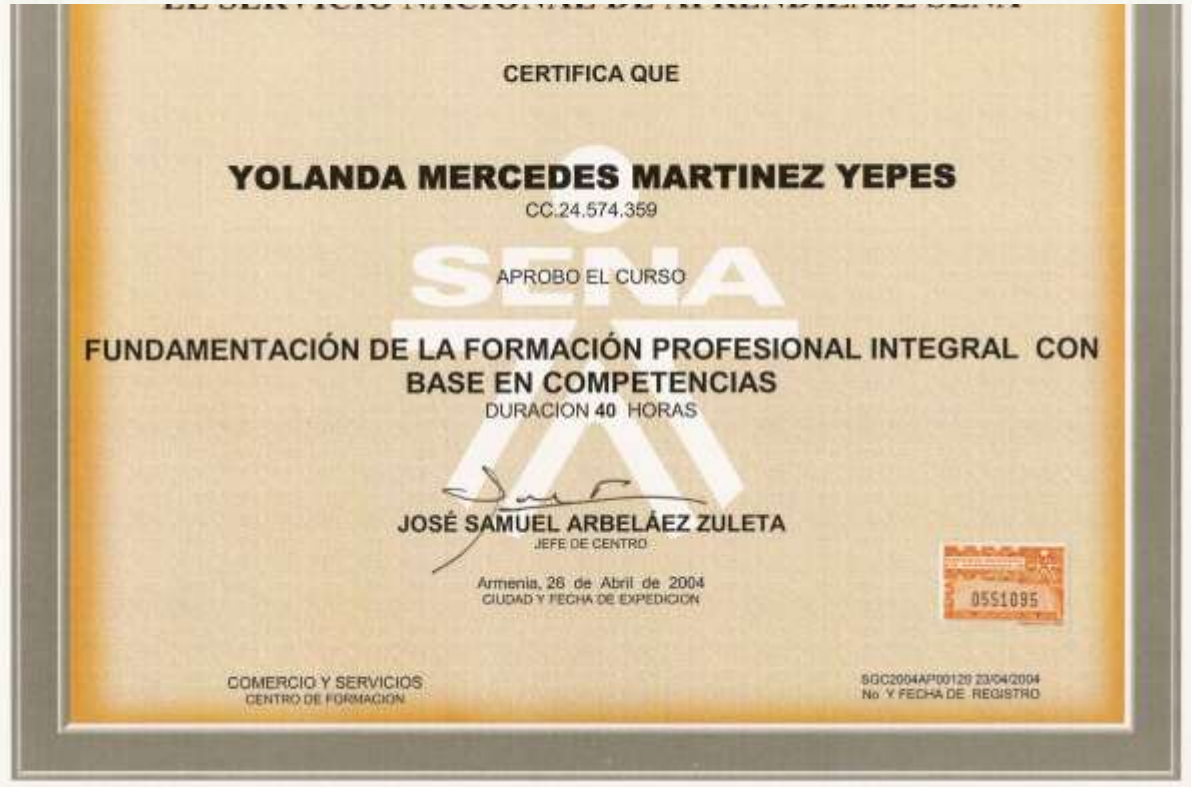
0389749

PROGRAMA DE INDUSTRIA

CENTRO DE FORMACION

SGC2004AP00077 28/01/2004

No. Y FECHA DE REGISTRO



CERTIFICA QUE

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

CC.24.574.359

APROBO EL CURSO

FUNDAMENTACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL CON BASE EN COMPETENCIAS

DURACION **40** HORAS

JOSÉ SAMUEL ARBELÁEZ ZULETA

JEFE DE CENTRO

Armenia, 26 de Abril de 2004

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN

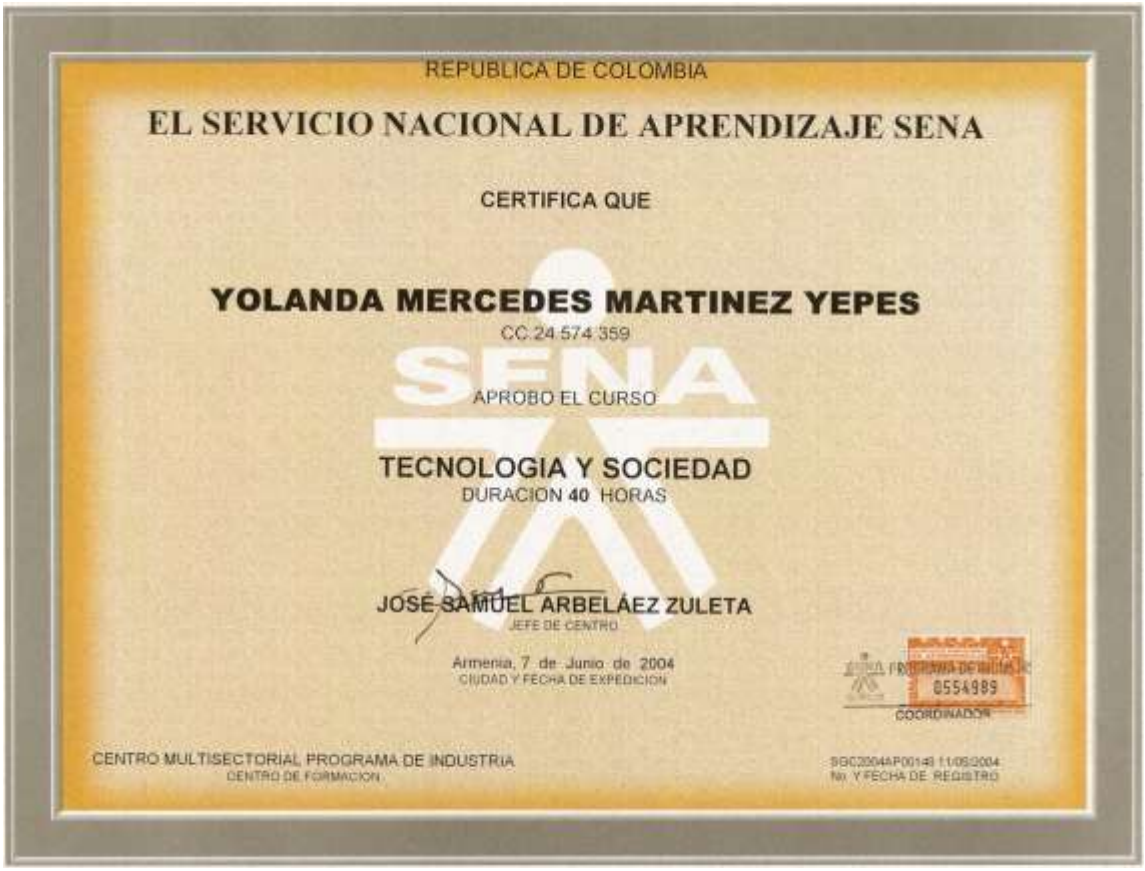
0551095

COMERCIO Y SERVICIOS

CENTRO DE FORMACION

SGC2004AP00120 23/04/2004

No. Y FECHA DE REGISTRO



REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

CC.24.574.359

APROBO EL CURSO

TECNOLOGIA Y SOCIEDAD

DURACION **40** HORAS

JOSE SAMUEL ARBELÁEZ ZULETA

JEFE DE CENTRO

Armenia, 7 de Junio de 2004

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

0554989

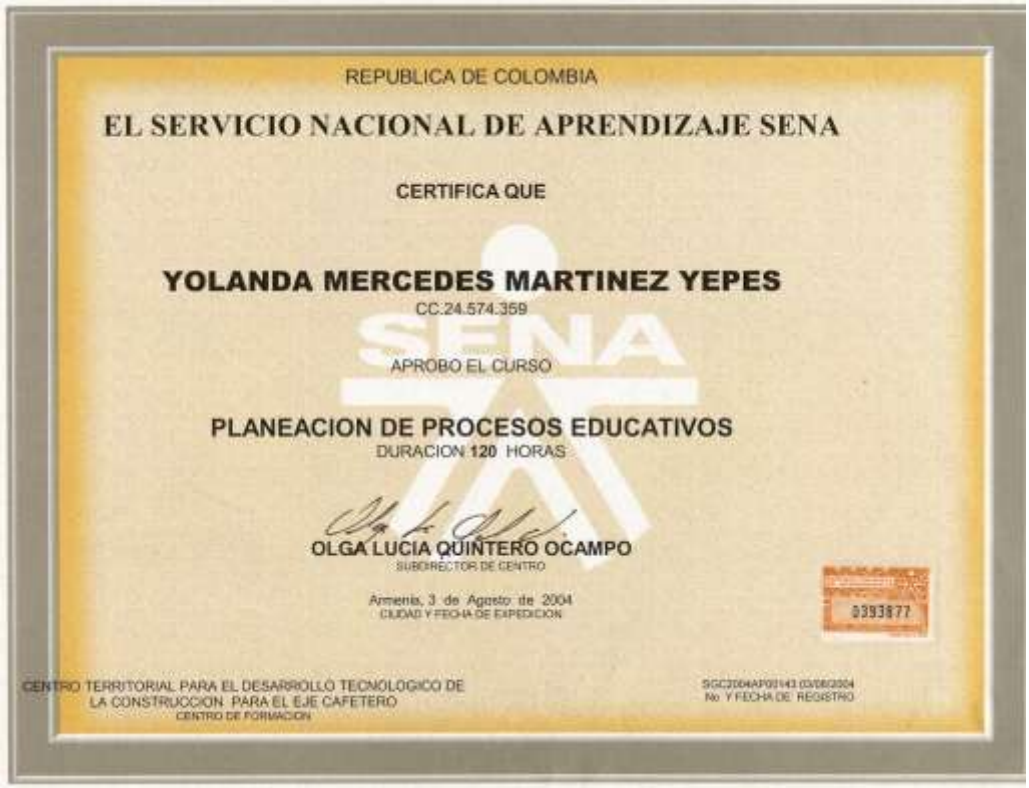
COORDINADOR

CENTRO MULTISECTORIAL PROGRAMA DE INDUSTRIA

CENTRO DE FORMACION

SGC2004AP00148 11/05/2004

No. Y FECHA DE REGISTRO



REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

CC.24.574.359

APROBO EL CURSO

PLANEACION DE PROCESOS EDUCATIVOS

DURACION **120** HORAS

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO

SUBDIRECTOR DE CENTRO

Armenia, 3 de Agosto de 2004

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

0393877

CENTRO TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION PARA EL EJE CAFETERO

CENTRO DE FORMACION

SGC2004AP00143 03/08/2004

No. Y FECHA DE REGISTRO



REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

CC.24.574.359

APROBO EL CURSO

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN FORMACIÓN POR COMPETENCIAS

DURACION **100** HORAS

ISMAEL CAMPOS RODRIGUEZ

SUBDIRECTOR DE CENTRO

Armenia, 10 de Agosto de 2004

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

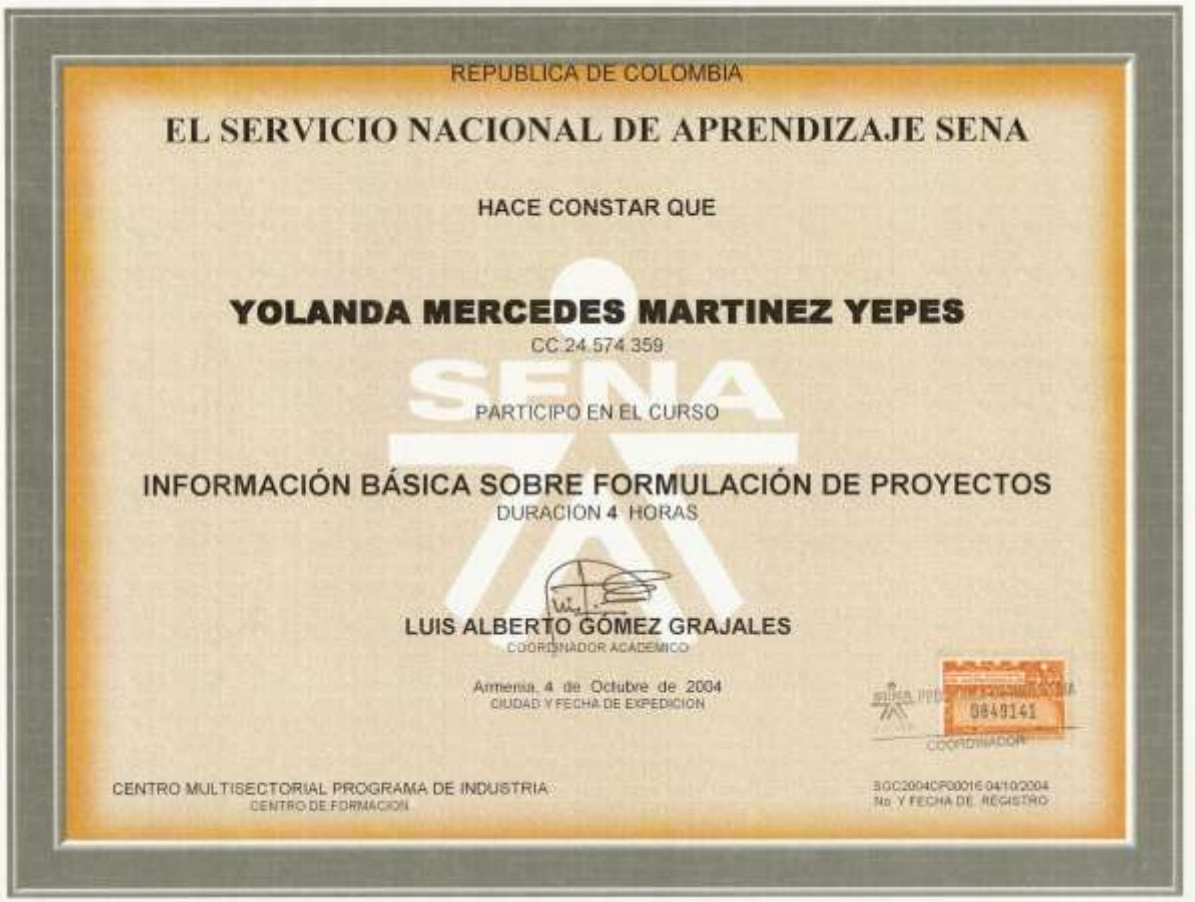
0551831

COMERCIO Y SERVICIOS

CENTRO DE FORMACION

SGC2004AP00300 10/08/2004

No Y FECHA DE REGISTRO



REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR QUE

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

CC.24.574.359

PARTICIPO EN EL CURSO

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE FORMULACIÓN DE PROYECTOS

DURACION **4** HORAS

LUIS ALBERTO GÓMEZ GRAJALES

COORDINADOR ACADEMICO

Armenia, 4 de Octubre de 2004

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

0849141

COORDINADOR

CENTRO MULTISECTORIAL PROGRAMA DE INDUSTRIA

CENTRO DE FORMACION

SGC2004CP00016 04/10/2004

No Y FECHA DE REGISTRO



REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

CC.24.574.359

APROBO EL CURSO

ORIENTACION DE PROCESOS EDUCATIVOS

DURACION 210 HORAS

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO

SUBDIRECTOR DE CENTRO

Armenia, 27 de Octubre de 2004

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

0396534

CENTRO TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION PARA EL EJE CAFETERO

CENTRO DE FORMACION

SGC2004AP00303 27/10/2004

No. Y FECHA DE REGISTRO



REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

CC 24.574.359

APROBO EL CURSO

MODULO MULTIMEDIA NUEVAS TECNOLOGIAS

DURACION 40 HORAS

ISMAEL CAMPOS RODRIGUEZ

SUBDIRECTOR DE CENTRO

Armenia, 4 de Noviembre de 2004

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

0849899

CENTRO MULTISECTORIAL PROGRAMA DE INDUSTRIA

CENTRO DE FORMACION

SGC2004AP00421 03/11/2004

No. Y FECHA DE REGISTRO



REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

CC.24.574.359

APROBO EL CURSO

MODULO DE REDES NTIC

DURACION **40** HORAS

ISMAEL CAMPOS RODRIGUEZ

SUBDIRECTOR DE CENTRO

Armenia, 27 de Enero de 2005

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

SENA PROGRAMA DE INDUSTRIA

CURSO 0853913

COORDINACION

CENTRO MULTISECTORIAL PROGRAMA DE INDUSTRIA

CENTRO DE FORMACION

SGC2005AP00005 20/01/2005

No. Y FECHA DE REGISTRO



REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

CC.24.574.359

APROBO EL CURSO

FUNDAMENTACIÓN N.T.C - ISO 9001:2000

DURACION **16** HORAS

ISAMEL CAMPOS RODRIGUEZ

SUBDIRECTOR CENTRO MULTISECTORIAL

Armenia, 2 de Mayo de 2005

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

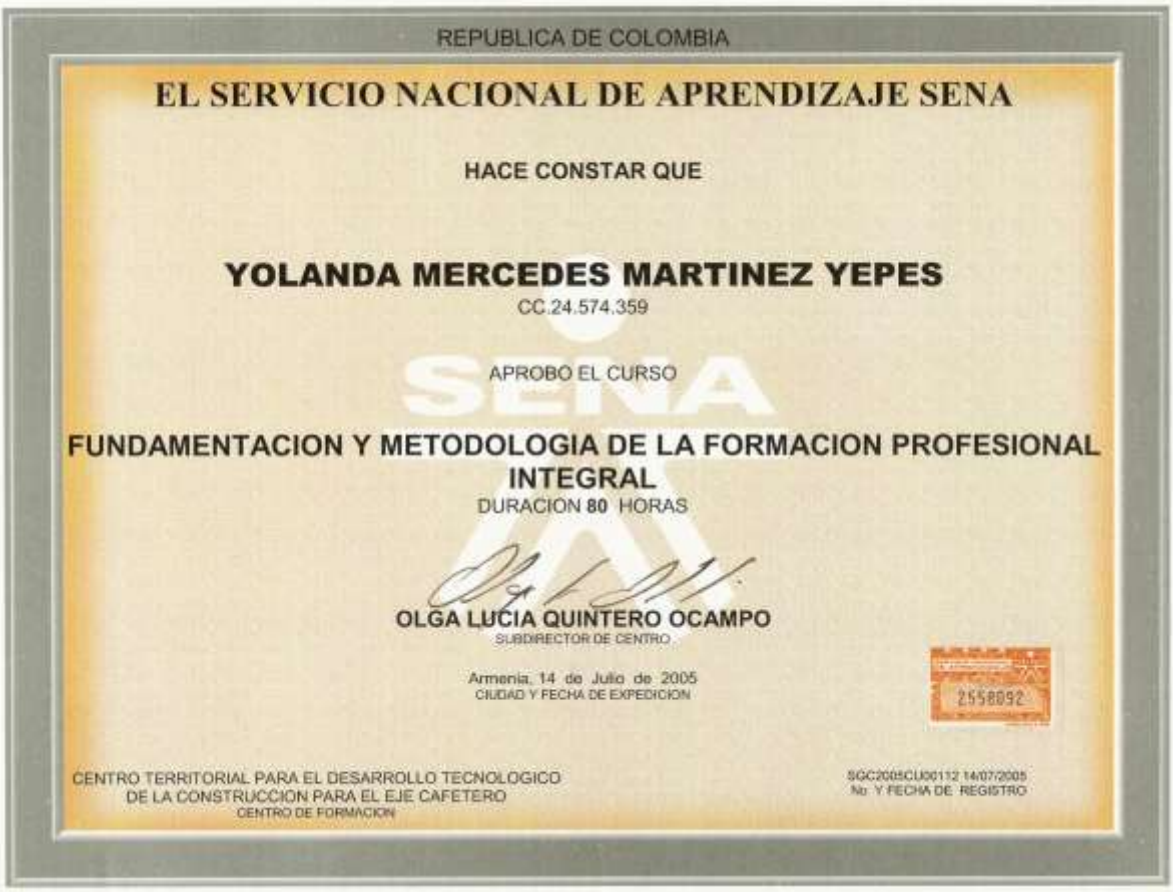
2354301

COMERCIO Y SERVICIOS

CENTRO DE FORMACION

SGC2005AP00076 02/05/2005

No. Y FECHA DE REGISTRO



REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR QUE

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

CC.24.574.359

APROBO EL CURSO

FUNDAMENTACION Y METODOLOGIA DE LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL

DURACION **80** HORAS

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO

SUBDIRECTOR DE CENTRO

Armenia, 14 de Julio de 2005

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

2558092

CENTRO TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION PARA EL EJE CAFETERO

CENTRO DE FORMACION

SGC2005CU00112 14/07/2005

No. Y FECHA DE REGISTRO



REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR QUE

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

CC.24.574.359

PARTICIPO EN EL CURSO

ESTANDARIZACIÓN ESTRUCTURAS CURRICULARES

DURACION **27** HORAS

LUIS ALBERTO GOMEZ GRAJALES

COORDINADOR ACADEMICO

Armenia, 3 de Junio de 2005

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

1895203

MULTISECTORIAL PROGRAMA DE INDUSTRIA

CENTRO DE FORMACION

SGC2005CP00017 03/06/2005

No. Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cédula de Ciudadanía No. 24.574.359

Cursó y aprobó la acción de Formación

DISEÑO DE ANIMACIONES MULTIMEDIALES

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Armenia a los Doce (12) días del mes de Octubre de Dos Mil Cinco (2005)

JOSE SAMUEL ARBELAEZ ZULETA
SUBDIRECTOR (E) CENTRO MULTISECTORIAL INDUSTRIA
REGIONAL QUINDIO

SGC2005AP00273 12/10/2005
No Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

MARIA DEL CARMEN TABORDA VILLADA

Con Cédula de Ciudadanía No. 41.904.260

Cursó y aprobó la acción de Formación

PATRONAJE INFANTIL NIÑO/NIÑA

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Armenia a los Dos (2) días del mes de Diciembre de Dos Mil Cinco (2005)

JOSE SAMUEL ARBELAEZ ZULETA
SUBDIRECTOR (E) CENTRO MULTISECTORIAL INDUSTRIA
REGIONAL QUINDIO

SGC2005AP00323 02/12/2005
No Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cédula de Ciudadanía No. 24.574.359

Cursó y aprobó la acción de Formación

LIDERAR PROCESOS DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA VIDA PERSONAL Y LABORAL

Con una duración de 100 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Armenia a los Trece (13) días del mes de Enero de Dos Mil Seis (2006)

ANA ISABEL JARAMILLO MEJIA
SUBDIRECTORA CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL QUINDIO
REGIONAL QUINDIO

SGC2006AP00076 13/01/2006
No Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cédula de Ciudadanía No. 24.574.359

Cursó y aprobó la acción de Formación

LET S START

Con una duración de 20 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Armenia a los Veintiuno (21) días del mes de Marzo de Dos Mil Seis (2006)

JOSE SAMUEL ARBELAEZ ZULETA
SUBDIRECTOR (E) CENTRO MULTISECTORIAL TURISMO
REGIONAL QUINDIO

SGC2006AP00326 21/03/2006
No Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cédula de Ciudadanía No. 24.574.359

Cursó y aprobó la acción de Formación

INFORMÁTICA BÁSICA

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Armenia a los Cuatro (4) días del mes de Abril de Dos Mil Seis (2006)

SAMUEL ARBELÁEZ ZULETA
SUBDIRECTOR (E) CENTRO MULTISECTORIAL INDUSTRIA
REGIONAL QUINDIO

SGC2006AP00077 04/04/2006
No Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cédula de Ciudadanía No. 24.574.359

Participó en el curso

ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL PARA LOS PROCESOS DE CALIDAD

Con una duración de 20 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Armenia a los Cuatro (4) días del mes de Mayo de Dos Mil Seis (2006)

LUÍS ALBERTO GOMEZ GRAJALES
COORDINADOR CENTRO MULTISECTORIAL INDUSTRIA
REGIONAL QUINDIO

SGC2006CP00024 04/05/2006
No Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cédula de Ciudadanía No. 24.574.359

Cursó y aprobó la acción de Formación

PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS PARA F.P.I.

Con una duración de 20 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Armenia a los Doce (12) días del mes de Mayo de Dos Mil Seis (2006)

LUIS ALBERTO GÓMEZ GRAJALES
COORDINADOR CENTRO MULTISECTORIAL INDUSTRIA
REGIONAL QUINDIO

SGC2006AP00161 12/05/2006
No. Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cédula de Ciudadanía No. 24.574.359

Cursó y aprobó la acción de Formación

ASESORIA EN LA CARPETA DEL INSTRUCTOR

Con una duración de 20 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Armenia a los Doce (12) días del mes de Mayo de Dos Mil Seis (2006)

LUIS ALBERTO GÓMEZ GRAJALES
COORDINADOR CENTRO MULTISECTORIAL INDUSTRIA
REGIONAL QUINDIO

SGC2006AP00160 12/05/2006
No. Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cédula de Ciudadanía No. 24.574.359

Participó en el curso

MANEJO DOCUMENTAL

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Armenia a primer (1) dia del mes de Junio de Dos Mil Seis (2006)

LUIS ALBERTO GÓMEZ GRAJALES
COORDINADOR CENTRO MULTISECTORIAL INDUSTRIA
REGIONAL QUINDIO

SGC2006CP00043 31/05/2006
No Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cédula de Ciudadanía No. 24.574.359

Participó en el curso

MANEJO DOCUMENTAL

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Armenia a primer (1) dia del mes de Agosto de Dos Mil Seis (2006)

LUÍS ALBERTO GÓMEZ GRAJALES
COORDINADOR CENTRO MULTISECTORIAL INDUSTRIA
REGIONAL QUINDIO

SGC2006CP00043 31/05/2006
No Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cédula de Ciudadanía No. 24.574.359

Cursó y aprobó la acción de Formación

HOJA DE CÁLCULO

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Armenia a los Doce (12) días del mes de Julio de Dos Mil Seis (2006)

CARLOS ALBERTO AGUIRRE PÉREZ
SUBDIRECTOR CENTRO MULTISECTORIAL INDUSTRIA
REGIONAL QUINDIO

SGC2006AP00256 12/07/2006
No Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cédula de Ciudadanía No. 24.574.359

Partícipó en el curso

IMPLEMENTACIÓN DOCUMENTOS DE CALIDAD

Con una duración de 10 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Armenia a primer (1) día del mes de Agosto de Dos Mil Seis (2006)

LUÍS ALBERTO GÓMEZ GRAJALES
COORDINADOR CENTRO MULTISECTORIAL INDUSTRIA
REGIONAL QUINDIO

SGC2006CP00061 07/07/2006
No Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cédula de Ciudadanía No. 24.574.359

Cursó y aprobó la acción de Formación

INFORMÁTICA BÁSICA

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Armenia a los Treinta Y Un (31) días del mes de Agosto de Dos Mil Seis (2006)

CARLOS ALBERTO AGUIRRE PÉREZ
SUBDIRECTOR CENTRO MULTISECTORIAL INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

SGC2006AP00299 31/08/2006
No Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cédula de Ciudadanía No. 24.574.359

Cursó y aprobó la acción de Formación

INGLES

Con una duración de 80 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Armenia a los Quince (15) días del mes de Agosto de Dos Mil Seis (2006)

CARLOS ALBERTO AGUIRRE PEREZ
SUBDIRECTOR CENTRO MULTISECTORIAL INDUSTRIA
REGIONAL QUINDIO

SGC2006AP00280 15/08/2006
No Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cédula de Ciudadanía No. 24.574.359

Cursó y aprobó la acción de Formación

IMPLEMENTACION ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS

Con una duración de 30 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Armenia a los Veinte (20) días del mes de Septiembre de Dos Mil Seis (2006)

CARLOS ALBERTO AGUIRRE PÉREZ
SUBDIRECTOR CENTRO MULTISECTORIAL INDUSTRIA
REGIONAL QUINDIO

SGC2006AP00320 20/09/2006
No Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cédula de Ciudadanía No. 24.574.359

Participó en el curso

CONTROL OPERATIVO PROCESOS DE CALIDAD

Con una duración de 25 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Armenia a los Veintidos (22) días del mes de Septiembre de Dos Mil Seis (2006)

LUÍS ALBERTO GÓMEZ GRAJALES
COORDINADOR CENTRO MULTISECTORIAL INDUSTRIA
REGIONAL QUINDIO

SGC2006CP00108 22/09/2006
No Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cédula de Ciudadanía No. 24.574.359

Cursó y aprobó la acción de Formación

DOCUMENTACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Con una duración de 30 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Armenia a los Cinco (5) días del mes de Diciembre de Dos Mil Seis (2006)

CARLOS ALBERTO AGUIRRE PEREZ
SUBDIRECTOR CENTRO MULTISECTORIAL
REGIONAL QUINDIO

SGC2006AP00625 30/11/2006
No Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YOLANDA MERCEDES MARTÍNEZ YEPES

Con Cédula de Ciudadanía No. 24574359

Cursó y aprobó la acción de Formación

UTILIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE INFORMACIÓN AUDIOVISUALES EN LA COMUNICACIÓN EDUCATIVA

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Armenia a los Diecinueve (19) días del mes de Enero de Dos Mil Siete (2007)

ANA ISABEL JARAMILLO MEJIA
SUBDIRECTOR CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL QUINDIO
REGIONAL QUINDIO

SGC2007V107465 19/01/2007
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YOLANDA MERCEDES MARTÍNEZ YEPES

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 24574359

Cursó y aprobó la acción de Formación

TRAZADO DE LA CAMISA

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Medellin a los Veintiocho (28) días del mes de Marzo de Dos Mil Siete (2007)

JOHN JAIRO GOMEZ RODAS
SUBDIRECTOR CENTRO DE CONFECCIONES
REGIONAL ANTIOQUIA

SGC2007V137590 28/03/2007
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YOLANDA MERCEDES MARTÍNEZ YEPES

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 24574359

Cursó y aprobó la acción de Formación

TRAZO, CORTE Y CONFECCIÓN DE LA CAMISA

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Armenia a los Ocho (08) días del mes de Junio de Dos Mil Siete (2007)

CARLOS ALBERTO AGUIRRE PEREZ
IRECTOR CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO - PROGRAMA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDIO

SGC2007V200060 08/06/2007
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cédula de Ciudadanía No. 24.574.359

Cursó y aprobó la acción de Formación

PATRONAJE DE FALDA Y PANTALON FEMENINO

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Armenia a los Ocho (8) días del mes de Agosto de Dos Mil Siete (2007)

CARLOS ALBERTO AGUIRRE PÉREZ
SUBDIRECTOR CENTRO MULTISECTORIAL INDUSTRIA
REGIONAL QUINDIO

SGC2007AP00160 08/08/2007
No. Y FECHA DE REGISTRO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YOLANDA MERCEDES MARTÍNEZ YEPES

Con Cédula de Ciudadanía No. 24574359

Cursó y aprobó la acción de Formación

UTILIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE INFORMACIÓN AUDIOVISUALES EN LA COMUNICACIÓN EDUCATIVA

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Armenia a los Diecinueve (19) días del mes de Enero de Dos Mil Siete (2007)

ANA ISABEL JARAMILLO MEJIA
SUBDIRECTOR CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL QUINDIO
REGIONAL QUINDIO

SGC2007V107465 19/01/2007
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cédula de Ciudadanía No. 24.574.359

Cursó y aprobó la acción de Formación

INTEGRACIÓN DE COMPETENCIAS EN LA FORMACIÓN POR PROYECTOS

Con una duración de 20 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Armenia a los Diecisiete (17) días del mes de Julio de Dos Mil Siete (2007)

CARLOS ALBERTO AGUIRRE PEREZ
SUBDIRECTOR CENTRO MULTISECTORIAL
REGIONAL QUINDIO

SGC2007AP00393 17/07/2007
No. Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cédula de Ciudadanía No. 24.574.359

Cursó y aprobó la acción de Formación

MÓDULOS DE PRODUCCIÓN EN CONFECCIÓN INDUSTRIAL

Con una duración de 90 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Armenia a los Nueve (9) días del mes de Agosto de Dos Mil Siete (2007)

CARLOS ALBERTO AGUIRRE PÉREZ
SUBDIRECTOR CENTRO MULTISECTORIAL INDUSTRIA
REGIONAL QUINDIO

SGC2007AP00164 09/08/2007
No. Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cédula de Ciudadanía No. 24.574.359

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTOS EN REDES DE COMPUTACIÓN

Con una duración de 30 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Armenia a los Doce (12) días del mes de Diciembre de Dos Mil Seis (2006)

CARLOS ALBERTO AGUIRRE PÉREZ
SUBDIRECTOR CENTRO MULTISECTORIAL INDUSTRIA
REGIONAL QUINDIO

SGC2006AP00414 12 12 2006
No. Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YOLANDA MERCEDES MARTÍNEZ YEPES

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 24574359

Cursó y aprobó la acción de Formación

ASPECTOS PEDAGÓGICOS, TECNOLÓGICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Armenia a los Diecisiete (17) días del mes de Mayo de Dos Mil Siete (2007)

OLGA LUCÍA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTOR CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL QUINDIO
REGIONAL QUINDIO

SGC2007184830 17/05/2007
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sie.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cédula de Ciudadanía No. 24.574.359

Cursó y aprobó la acción de Formación

INTEGRACIÓN DE COMPETENCIAS EN LA FORMACIÓN POR PROYECTOS

Con una duración de 20 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Armenia a los Diecisiete (17) días del mes de Julio de Dos Mil Siete (2007)

CARLOS ALBERTO AGUIRRE PEREZ
SUBDIRECTOR CENTRO MULTISECTORIAL
REGIONAL QUINDIO

SGC2007AP00393 17/07/2007
No Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cédula de Ciudadanía No. 24.574.359

Cursó y aprobó la acción de Formación

INTEGRACIÓN DE COMPETENCIAS EN LA FORMACIÓN POR PROYECTOS

Con una duración de 20 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Armenia a los Diecisiete (17) días del mes de Julio de Dos Mil Siete (2007)

CARLOS ALBERTO AGUIRRE PEREZ
SUBDIRECTOR CENTRO MULTISECTORIAL
REGIONAL QUINDIO

SGC2007AP00393 17/07/2007
No Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Hace Constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cédula de Ciudadanía No. 24.574.359

Participó en el curso

SEMINARIO ESCALADO SUDADERA

Con una duración de 30 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Armenia a los Veintinueve (29) días del mes de Agosto de Dos Mil Siete (2007)

LUIS ALBERTO GÓMEZ GRAJALES
COORDINADOR ACADÉMICO PROGRAMA DE INDUSTRIA COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
REGIONAL QUINDIO

SGC2007CP00201 29/08/2007
No Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cédula de Ciudadanía No. 24.574.359

Cursó y aprobó la acción de Formación

PROCESOS ESPECIALES PARA CONFECCIÓN DE DELANTALES DE TRABAJO

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Armenia a los Dieciocho (18) días del mes de Septiembre de Dos Mil Siete (2007)

CARLOS ALBERTO AGUIRRE PÉREZ
SUBDIRECTOR CENTRO MULTISECTORIAL INDUSTRIA
REGIONAL QUINDIO

SGC2007AP00203 18/09/2007
No Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cédula de Ciudadanía No. 24.574.359

Cursó y aprobó la acción de Formación

CONFECCIÓN DE BÁSICO DE FALDA Y PANTALÓN FEMENINO

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Armenia a los Ocho (8) días del mes de Octubre de Dos Mil Siete (2007)

CARLOS ALBERTO AGUIRRE PÉREZ
SUBDIRECTOR CENTRO MULTISECTORIAL INDUSTRIA
REGIONAL QUINDIO

SGC2007AP00220 08/10/2007
No Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cédula de Ciudadanía No. 24.574.359

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRODUCCIÓN EN PLANTA DE DELANTALES DE TRABAJO

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Armenia a los Treinta (30) días del mes de Octubre de Dos Mil Siete (2007)

CARLOS ALBERTO AGUIRRE PÉREZ
SUBDIRECTOR CENTRO MULTISECTORIAL INDUSTRIA
REGIONAL QUINDIO

SGC2007AP00240 30/10/2007
No Y FECHA DE REGISTRO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cédula de Ciudadanía No. 24.574.359

Cursó y aprobó la acción de Formación

BASICO DE MAQUINA PLANA

Con una duración de 110 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Armenia a los Veintiuno (21) días del mes de Noviembre de Dos Mil Siete (2007)

CARLOS ALBERTO AGUIRRE PÉREZ
SUBDIRECTOR CENTRO MULTISECTORIAL INDUSTRIA
REGIONAL QUINDIO

SGC2007AP00255 21/11/2007
No Y FECHA DE REGISTRO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YOLANDA MERCEDES MARTÍNEZ YEPES

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 24574359

Cursó y aprobó la acción de Formación

AUTOCAD 2D

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Montería a los Tres (3) días del mes de Diciembre de Dos Mil Siete (2007)

ALFONSO JAVIER BERNAL BOTERO
SUBDIRECTOR CENTRO MULTISECTORIAL DE MONTERIA
REGIONAL CORDOBA

SGCV2007418194 3/12/2007
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cédula de Ciudadanía No. 24.574.359

Cursó y aprobó el Módulo de Formación basado en competencias

SALUD OCUPACIONAL

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Armenia a los Trece (13) días del mes de Diciembre de Dos Mil Siete (2007)

CARLOS ALBERTO AGUIRRE PÉREZ
SUBDIRECTOR CENTRO MULTISECTORIAL INDUSTRIA
REGIONAL QUINDIO

SGC2007AP00303 13/12/2007
No Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cédula de Ciudadanía No. 24.574.359

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRACIÓN DE LA PLATAFORMA BLACKBOARD

Con una duración de 20 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Armenia a los Dieciocho (18) días del mes de Diciembre de Dos Mil Siete (2007)

CARLOS ALBERTO AGUIRRE PÉREZ
SUBDIRECTOR CENTRO MULTISECTORIAL INDUSTRIA
REGIONAL QUINDIO

SGC2007AP00336 18/12/2007
No Y FECHA DE REGISTRO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cédula de Ciudadanía No. 24.574.359

Cursó y aprobó la acción de Formación

CORTE Y CONFECCION DE DELANTALES DE TRABAJO

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Armenia a los Seis (6) días del mes de Diciembre de Dos Mil Siete (2007)

CARLOS ALBERTO AGUIRRE PÉREZ
SUBDIRECTOR CENTRO MULTISECTORIAL INDUSTRIA
REGIONAL QUINDIO

SGC2007AP00289 06/12/2007
No Y FECHA DE REGISTRO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YOLANDA MERCEDES MARTÍNEZ YEPES

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 24574359

Cursó y aprobó la acción de Formación

MAQUINARIA, MATERIALES Y PROCESOS PARA LA CONFECCIÓN DEL JEAN

Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Armenia a los Dieciocho (18) días del mes de Diciembre de Dos Mil Siete (2007)

CARLOS ALBERTO AGUIRRE PÉREZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO - PROGRAMA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDIO

SGCV2007441974 18/12/2007
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YOLANDA MERCEDES MARTÍNEZ YEPES

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 24574359

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTOS DE DISEÑO

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Bogota d. c. a los Doce (12) días del mes de Mayo de Dos Mil Ocho (2008)

SONIA ENCISO MOSQUERA
SUBDIRECTOR CENTRO DE LA MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO
REGIONAL BOGOTA

SGCV2008563578 12/05/2008
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://ss.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YOLANDA MERCEDES MARTÍNEZ YEPES

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 24574359

Cursó y aprobó la acción de Formación

TRABAJANDO, APRENDIENDO Y GANANDO CON LAS TIC

Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Bogota d. c. a los Dieciseis (16) días del mes de Mayo de Dos Mil Ocho (2008)

GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS
SUBDIRECTOR CENTRO DE FORMACIÓN DE TALENTO HUMANO EN SALUD
REGIONAL BOGOTA

SGCV2008571952 16/05/2008
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://ss.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
YOLANDA MERCEDES MARTÍNEZ YEPES
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 24574359

Cursó y aprobó la acción de Formación
SALUD OCUPACIONAL
Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Armenia a los Cuatro (4) días del mes de Diciembre de Dos Mil Ocho (2008)

CARLOS ALBERTO AGUIRRE PÉREZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO - PROGRAMA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDIO

SGCV2008957326 4/12/2008
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
YOLANDA MERCEDES MARTÍNEZ YEPES
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 24574359

Cursó y aprobó la acción de Formación
ENGLISH DISCOVERIES - BÁSICO I
Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Dos quebradas a los Veintiseis (26) días del mes de Diciembre de Dos Mil Ocho (2008)

OLGA CECILIA GONZALEZ SILVA
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL INSTRUMEN. Y CONTROL DE PROCESOS
REGIONAL RISARALDA

SGCV2008101234 26/12/2008
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006



Seleccionar y Ampliar/Reducir

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YOLANDA MERCEDES MARTÍNEZ YEPES

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 24574359

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DISCOVERIES - BÁSICO II

Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en San andres a los Diecisiete (17) días del mes de Marzo de Dos Mil Nueve (2009)

ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA, GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRES

SGCV20091094754 17/03/2009
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cédula de Ciudadanía No. 24.574.359

Cursó y aprobó la acción de Formación

TALLER DE ACTUALIZACIÓN EN EMPRENDIMIENTO

Con una duración de 20 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Armenia a los Once (11) días del mes de Junio de Dos Mil Nueve (2009)

CARLOS ALBERTO AGUIRRE PEREZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
REGIONAL QUINDIO

11/06/2009
Fecha Registro

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YOLANDA MERCEDES MARTÍNEZ YEPES

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 24574359

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DISCOVERIES - INTERMEDIO I

Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en San andres a los Veinte (20) días del mes de Agosto de Dos Mil Nueve (2009)

ELIZABETH JAY-PANG DIAZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA, GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRES

SGCV20091488109 20/08/2009
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2008

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YOLANDA MERCEDES MARTÍNEZ YEPES

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 24574359

Cursó y aprobó la acción de Formación

SENA SIGLO XXI: DESARROLLO DE TALENTO INTERNO

Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Bogota d. c. a los Veinticinco (25) días del mes de Agosto de Dos Mil Nueve (2009)

JORGE ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL BOGOTA

SGCV20091504048 25/08/2009
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2008

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cédula de Ciudadanía No. 24.574.359

Cursó y aprobó la acción de Formación

EVALUADOR DE COMPETENCIA LABORAL

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Armenia a los Veintiséis (26) días del mes de Agosto de Dos Mil Nueve (2009)

CARLOS ALBERTO AGUIRRE PEREZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
REGIONAL QUINDIO

26/08/2009
Fecha Registro

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YOLANDA MERCEDES MARTÍNEZ YEPES

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 24574359

Cursó y aprobó la acción de Formación

IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE POR PROYECTOS

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Armenia a los Once (11) días del mes de Septiembre de Dos Mil Nueve (2009)

CARLOS ALBERTO AGUIRRE PÉREZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO - PROGRAMA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDIO

SGCV20091556374 11/09/2009
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
YOLANDA MERCEDES MARTÍNEZ YEPES
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 24574359

Cursó y aprobó la acción de Formación
ENGLISH DISCOVERIES - INTERMEDIO II
Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en San andres a los Seis (06) dias del mes de Octubre de Dos Mil Nueve (2009)

ELIZABETH JAY-PANG DIAZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA, GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRES

SGCV20091026191 06/10/2009
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
YOLANDA MERCEDES MARTÍNEZ YEPES
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 24574359

Cursó y aprobó la acción de Formación
ENGLISH DISCOVERIES - INTERMEDIO III
Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en San andres a los Veintitres (23) dias del mes de Noviembre de Dos Mil Nueve (2009)

ELIZABETH JAY-PANG DIAZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA, GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRES

SGCV20091772653 23/11/2009
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006



e-Citizen

Certificación e-Citizen
e-Citizen Certificate

Certifica que:
This is to certify that

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Aprobó satisfactoriamente todos los requerimientos para obtener la certificación internacional e-Citizen.
has successfully met the requirements for the granting of the **e-Citizen** certification

01/06/2010

ECTZ002586



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

hace constar que:

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

con documento de identificación No. CC.24574359

Cursó y aprobó la acción de Formación de

PLANEACION Y ORGANIZACION DE ACTIVIDADES PARA LA FORMACION POR PROYECTOS

Con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en ARMENIA, a los 12 dias del mes de Agosto de 2010

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTOR(A) CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

2183633 12/08/2010
Número y Fecha Registro



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cédula de Ciudadanía No. 24.574.359

Cursó y aprobó la acción de Formación

INMERSIÓN A MOODLE

con una duración de 10 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los dos (2) días del mes de septiembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTOR
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

2585230 - 02/09/2010
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 923100120432CC24574359C.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

hace constar que:

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

con documento de identificación No. CC.24574359

Cursó y aprobó la acción de Formación de

MODELAJE DE MARROQUINERÍA EN CAD

Con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en ITAGÜÍ, a los 21 días del mes de Octubre de 2010.

OSCAR DE JESUS GIRALDO TORRES

SUBDIRECTOR(A) CENTRO DE DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO
REGIONAL ANTIOQUIA

3045000 20/10/2010
Número y Fecha Registro

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cédula de Ciudadanía No. 24.574.359

Cursó y aprobó la acción de Formación

ELABORACION DE MUÑECOS CON TERMINADOS EN FIBRAS TEXTILES

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los veintisiete (27) días del mes de octubre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTOR
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

2694048 - 27/10/2010
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 923100129465CC24574359C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cédula de Ciudadanía No. 24.574.359

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

ENERGÍAS SOLAR TÉRMICA Y SOLAR FOTOVOLTAICA

con una duración de 4 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los veintinueve (29) días del mes de octubre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTOR CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

254697 - 29/10/2010
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 923100613?CC24574359C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cédula de Ciudadanía No. 24.574.359

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

ECO CONCEPCIÓN EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

con una duración de 3 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTOR CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

350054 - 25/11/2010
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9231008313CC24574359C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cédula de Ciudadanía No. 24.574.359

Cursó y aprobó la acción de Formación

TECNICAS PARA ELABORACION DE PRODUCTOS NAVIDEÑOS EN FIBRAS TEXTILES

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los dieciseis (16) días del mes de diciembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTOR
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

2309344 - 16/12/2010
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 923100112792CC24574359C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cédula de Ciudadanía No. 24.574.359

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACTUALIZACION EN DESARROLLO CURRICULAR

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los seis (6) días del mes de enero de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTOR
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

3938806 - 06/01/2011
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 923100174737CC24574359C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cédula de Ciudadanía No. 24.574.359

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTOS PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL CON BASE EN COMPETENCIAS LABORALES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los seis (6) días del mes de enero de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTOR
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

3928940 - 06/01/2011
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 923100168921CC24574359C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cédula de Ciudadanía No. 24.574.359

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

MERCADOS DE CARBONO

con una duración de 2 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los seis (6) días del mes de febrero de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTOR CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

518104 - 2011/02/06
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 923100107300CC24574359C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cédula de Ciudadanía No. 24.574.359

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACCESORIOS DECORATIVOS EN TELA PARA ALCOBAS

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTOR
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

3232540 - 30/05/2011
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 923100146051CC24574359C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cédula de Ciudadanía No. 24.574.359

Cursó y aprobó la acción de Formación

ELABORACION DE ARTICULOS NAVIDEÑOS APLICANDO TECNICAS DE RECAMADOS

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTOR
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

3927707 - 30/05/2011
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 923100160714CC24574359C.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

hace constar que:

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

con documento de identificación No. CC.24574359

Cursó y aprobó la acción de Formación de

EMPRENDIMIENTO

Con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en ARMENIA, a los 22 días del mes de Junio de 2011.

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO

SUBDIRECTOR(A) CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

5741343 20/06/2011
Número y Fecha Registro

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

hace constar que:

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

con documento de identificación No. CC.24574359

Cursó y aprobó la acción de Formación de

ELABORACION DE TEXTURAS EN ACCESORIOS DECORATIVOS EN MADERA

Con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en ARMENIA, a los 29 días del mes de Junio de 2011.

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTOR(A) CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

4132649 30/05/2011
Número y Fecha Registro

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cédula de Ciudadanía No. 24.574.359

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

FORMACIÓN TECNOLÓGICA EN PLM Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

con una duración de 3 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los veintitres (23) días del mes de noviembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTOR CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

345253 - 23/11/2010
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9231008105CC24574359C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YOLANDA MERCEDES MARTÍNEZ YEPES

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 24574359

Cursó y aprobó la acción de Formación

DISEÑO BÁSICO DE PRODUCTOS TEXTILES ASISTIDO POR COMPUTADOR (OPTITEX)

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Medellin a los Quince (15) días del mes de Agosto de Dos Mil Doce (2012)

OSCAR HERNAN AVENDAÑO MONSALVE
SUBDIRECTOR CENTRO TECNOLÓGICO DE GESTIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

SGCV20124492683 15/08/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://es.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YOLANDA MERCEDES MARTÍNEZ YEPES

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 24574359

Cursó y aprobó la acción de Formación

COREL DRAW - UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS DE DISEÑO VECTORIAL

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Bucaramanga a los Diecisiete (17) días del mes de Septiembre de Dos Mil Doce (2012)

WILSON BASTOS DELGADO
SUBDIRECTOR CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS
REGIONAL SANTANDER

SGCV20124593475 17/09/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://es.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cédula de Ciudadanía No. 24.574.359

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

SIMULACRO DE EVACUACIÓN EVENTO SÍSMICO

con una duración de 2 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los diecisiete (17) días del mes de octubre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTOR CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

1385103 - 17/10/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92310028431CC24574359C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cédula de Ciudadanía No. 24.574.359

Cursó y aprobó la acción de Formación

BIENVENIDA A INSTRUCTORES SENA

con una duración de 24 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTOR
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

8553334 - 19/11/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 923100334983CC24574359C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cedula de Ciudadania No. 24.574.359

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

SENSIBILIZACIÓN PARA LA IMPLEMENTACION DE LA NTC ISO 14001:2004

con una duración de 8 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veintiun (21) dias del mes de mayo de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
GERMAN EDUARDO JIMENEZ DOMINGUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERMAN EDUARDO JIMENEZ DOMINGUEZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

1748755 - 21/05/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 921100376 39CC24574359C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cedula de Ciudadania No. 24.574.359

Cursó y aprobó la acción de Formación

COORDINAR EL TALENTO HUMANO Y TRABAJO EN EQUIPO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Dosquebradas, a los nueve (9) dias del mes de septiembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
ANDRES AURELIO ALARCON TIQUE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ANDRES AURELIO ALARCON TIQUE
SUBDIRECTOR
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLOGICA INDUSTRIAL
REGIONAL RISARALDA

14829249 - 09/09/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922300541062CC24574359C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cedula de Ciudadania No. 24.574.359

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACTUALIZACION PLATAFORMA BLACKBOARD 9.1

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los veinte (20) días del mes de septiembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTORA
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

13502064 - 20/09/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 923100526553CC24574359C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cédula de Ciudadanía No. 24.574.359

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados.

Código: 240201044

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
- COLOMBIA

SGC2013NC00244 - 27/06/2013
No Y FECHA REGISTRO

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTORA CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDIO

VIGENCIA
27 de Junio de 2016

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 923100240201044102 3CC24574359C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cedula de Ciudadania No. 24.574.359

Cursó y aprobó la acción de Formación

ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PARA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTORA
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

17110936 - 19/12/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 923100643162CC24574359C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cedula de Ciudadania No. 24.574.359

Cursó y aprobó la acción de Formación

ELABORACION DE PRENDAS POR TECNICA DE DRAPEADO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los seis (6) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTORA
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

16672954 - 06/12/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 923100625303CC24574359C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cedula de Ciudadania No. 24.574.359

Cursó y aprobó la acción de Formación

ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PARA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTORA
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

17110936 - 19/12/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 923100643162CC24574359C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cedula de Ciudadania No. 24.574.359

Cursó y aprobó la acción de Formación

APRENDIZ DIGITAL

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, al primer(1) día del mes de julio de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTORA
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

21032695 - 01/07/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 923100759158CC24574359C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cedula de Ciudadania No. 24.574.359

Cursó y aprobó la acción de Formación

ELABORACIÓN DE PATRONES Y ESCALADO EN EL SISTEMA CAD OPTITEX

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
SONIA ENCISO MOSQUERA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SONIA ENCISO MOSQUERA
SUBDIRECTORA
CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

30631662 - 28/08/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electronico que se encuentra en la pagina web http://certificados.sena.edu.co, bajo el numero 9212001041699CC24574359C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cedula de Ciudadania No. 24.574.359

Cursó y aprobó la acción de Formación

CONFECCION CHAQUETA SASTRE FEMENINA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
SONIA ENCISO MOSQUERA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SONIA ENCISO MOSQUERA
SUBDIRECTORA
CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

31391922 - 17/09/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electronico que se encuentra en la pagina web http://certificados.sena.edu.co, bajo el numero 9212001063238CC24574359C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cedula de Ciudadania No. 24.574.359

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

LA EQUIDAD DE GÉNERO, UNA CUESTIÓN DE RESPETO

con una duración de 8 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los veintiocho (28) días del mes de marzo de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTORA CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

3342804 - 28/03/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92310083211CC24574359C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cedula de Ciudadania No. 24.574.359

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

AUTOMATIZACIÓN PROCESO INFORME DE NOVEDADES ACADÉMICAS Y DISCIPLINARIAS

con una duración de 10 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los treinta (30) días del mes de marzo de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTORA CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

3347020 - 30/03/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92310083346CC24574359C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cedula de Ciudadania No. 24.574.359

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

SENA 58 AÑOS DE EXPERIENCIA PEDAGÓGICA

con una duración de 4 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, al primer(1) dia del mes de junio de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTORA CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

3448048 - 01/06/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9231008595OCC24574359C



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cedula de Ciudadania No. 24.574.359

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

LA INNOVACIÓN TECNOLOGICA EN LOS INSUMOS PARA LA CONFECCIÓN INDUSTRIAL

con una duración de 4 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los cuatro (4) dias del mes de junio de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTORA CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

3451821 - 04/06/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9231008614GCC24574359C

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cedula de Ciudadania No. 24.574.359

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

NUEVAS PRACTICAS PARA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS Y RESIDUOS DE APARATOS ELECTRONICOS Y ELECTRICOS RAEES

con una duración de 3 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los veintisiete (27) días del mes de octubre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTORA CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

3689480 - 27/10/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92310093506CC24574359C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cedula de Ciudadania No. 24.574.359

Cursó y aprobó la acción de Formación

BIENVENIDA A INSTRUCTORES SENA

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los dos (2) días del mes de noviembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTORA
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

38135101 - 02/11/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92310012536S2CC24574359C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cedula de Ciudadania No. 24.574.359

Cursó y aprobó la acción de Formación

TEJIDOS EN CROCHET.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTORA
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

44595437 - 24/05/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9231001423906CC24574359C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003

otorga

Certificado de Competencia Laboral a

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cedula de Ciudadania No. 24.574.359

Quien demostró su Competencia Laboral en la

Norma

NIVEL INTERMEDIO - ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA.

Código: 240201056

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en ARMENIA, A los Veintiocho (28) días del mes de Noviembre de Dos Mil Dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
NESTOR JIMENEZ SERNA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

3651942 - 28/11/2016
No Y FECHA REGISTRO

NESTOR JIMENEZ SERNA
SUBDIRECTOR CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO

VIGENCIA
28 DE Noviembre DE 2019

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9120002402010 56CC24574359C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cedula de Ciudadania No. 24.574.359

Cursó y aprobó la acción de Formación

ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ARTESANALES EN DOS AGUJAS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Calarca, a los veintitres (23) dias del mes de junio de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTORA
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

44583055 - 23/06/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electronico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el numero 9231001437633CC24574359C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cedula de Ciudadania No. 24.574.359

Cursó y aprobó la acción de Formación

PATRONAJE ASISTIDO POR COMPUTADOR

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los trece (13) dias del mes de junio de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
SONIA ENCISO MOSQUERA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SONIA ENCISO MOSQUERA
Subdirectora
CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

53372286 - 13/06/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electronico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el numero 9212001708871CC24574359C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cedula de Ciudadania No. 24.574.359

Cursó y aprobó la acción de Formación

GESTION DE LA ESTRATEGIA DE COMPETICIONES EN LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL

con una duración de 100 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los dieciseis (16) dias del mes de julio de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
HENRY FERNANDEZ HERNANDEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

HENRY FERNANDEZ HERNANDEZ
Subdirector
CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO
REGIONAL QUINDÍO

54261229 - 16/07/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la pagina web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 953800166316?CC24574359C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cedula de Ciudadania No. 24574359

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

I CONGRESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REGIONAL QUINDÍO

con una duración de 8 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los catorce (14) dias del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
HENRY FERNANDEZ HERNANDEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

HENRY FERNANDEZ HERNANDEZ
Subdirector CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO
REGIONAL QUINDÍO

4443548 - 14/09/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la pagina web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 953800127967CC24574359C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con Cedula de Ciudadania No. 24574359

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

SEMINARIO ECONOMIA NARANJA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL 4.0 E INTELIGENCIA EMOCIONAL

con una duración de 8 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los catorce (14) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
NESTOR JIMENEZ SERNA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

NESTOR JIMENEZ SERNA
Subdirector CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO

4562628 - 14/11/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 912000131869CC24574359C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003

otorga

Certificado de Competencia Laboral a

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 24574359

Quien demostró su Competencia Laboral en la

Norma

NIVEL AVANZADO - Diseñar prendas de vestir según técnicas de diseño y normativa.

Código: 290601216

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en ARMENIA, A los trece (13) días del mes de Mayo de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

540023 - 13/05/2019
No Y FECHA REGISTRO

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTORA CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

VIGENCIA
13 de Mayo de 2022

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 923100290601216CC24574359C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 24574359

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL AVANZADO - Desarrollar patrones de acuerdo con procedimientos técnicos.

Código: 290601217

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en ARMENIA, A los trece (13) días del mes de Mayo de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

540046 - 13/05/2019
No Y FECHA REGISTRO

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTORA CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

VIGENCIA
13 de Mayo de 2022

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 923100290601217CC24574359C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 24574359

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL AVANZADO - Operar máquina sobrehiladora (fileteadora) cumpliendo especificaciones técnicas

Código: 290601163

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en ARMENIA, A los veinticinco (25) días del mes de Julio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
ANSTRONG ALBERTO GOMEZ RIOS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

606633 - 25/07/2019
No Y FECHA REGISTRO

ANSTRONG ALBERTO GOMEZ RIOS
Subdirector (E) CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

VIGENCIA
25 de Julio de 2022

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 923100290601163CC24574359C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 24574359

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL AVANZADO - Operar máquina flat seammer cumpliendo especificaciones técnicas.

Código: 290601150

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en ARMENIA, A los veinticinco (25) días del mes de Julio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
ANSTRONG ALBERTO GOMEZ RIOS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

606604 - 25/07/2019
No Y FECHA REGISTRO

VIGENCIA
25 de Julio de 2022

ANSTRONG ALBERTO GOMEZ RIOS
Subdirector (E) CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA REGIONAL QUINDÍO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 923100290601150CC24574359C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 24574359

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL AVANZADO - Operar máquina plana de una aguja cumpliendo especificaciones técnicas

Código: 290601155

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en ARMENIA, A los veinticinco (25) días del mes de Julio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
ANSTRONG ALBERTO GOMEZ RIOS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

606576 - 25/07/2019
No Y FECHA REGISTRO

VIGENCIA
25 de Julio de 2022

ANSTRONG ALBERTO GOMEZ RIOS
Subdirector (E) CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA REGIONAL QUINDÍO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 923100290601155CC24574359C.

CERTIFICACION

A quien corresponda:

El suscrito gerente y representante legal de "Confecciones Martex", Martha Isabel Quiceno Quiroga, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No.24.603.14 de Circasia, certifica que la señora Yolanda Mercedes Martínez Yepes, identificada con la cédula de ciudadanía No. 24.574.359 de Calarcá, laboró entre Agosto de 1997 a Febrero de 1998, en las labores de diseño, patronaje y corte de uniformes escolares y empresariales, distinguiéndose por su buen desempeño y cumplimiento de sus labores.

Para constancia se firma en Armenia Quindío, a los catorce días del mes de mayo de 1.998.

Cordialmente,

Marta Isabel Quiceno Quiroga .
Gerente Confecciones Martex

INFANTILES PRIMAVERA

NIT. 7517553-7

CERTIFICACIÓN

El suscrito gerente y representante legal de "Infantiles Primavera", Pedro Nel Martínez Yepes, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.517.553 de Armenia, certifica que la señora **Yolanda Mercedes Martínez Yepes**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 24.574.359 de Calarcá, laboró entre 01 de marzo de 1998 a 30 junio de 2001, desarrollando las funciones de diseñar, patronar, cortar, asesorar confección de atuendos infantiles, y exhibir productos en vitrina, distinguiéndose por su buen desempeño y cumplimiento de sus labores.

Para constancia se firma en Armenia Quindío, a los catorce días del mes de mayo de 2003.

Pedro Nel Martínez Yepes.

Gerente

Cl 2 14-01 C.C. Bolívar L-A-14.
Tel. 7468530. Armenia, Quindío.

SERVICIO EDUCATIVO EMPRESARIAL DE APOYO SOCIAL
SEMDAS

SERVICIO EDUCATIVO EMPRESARIAL DE APOYO SOCIAL "SEMDAS"

CERTIFICACIÓN

La suscrita directora de **"SEMDAS"**, **MARIA ISABEL GIRALDO ECHEVERRY**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.889.884 de Armenia, CERTIFICA que la señora **YOLANDA MERCEDEZ MARTINEZ YEPES**, identificada con la cédula de ciudadanía Nº 24´574.359 expedida en la ciudad de Calarcá Q, laboró como instructora de los cursos **PATRONAJE FEMENINO Y TÉCNICAS DE CONFECCION** en los meses de octubre noviembre y diciembre del 2.002 y febrero y marzo del 2.003, distinguiéndose por su buen desempeño y cumplimiento de sus labores.

Para constancia se firma en Armenia Quindío a los catorce (14) días del mes de Mayo del año 2003.

Cordialmente,

MARIA ISABEL GIRALDO E.
Directora SEMDAS

Precooperativa COOTRASEP LTDA.
NIT. 801.003.770-2

COOTRASENA
COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA

Armenia, febrero 22 del 2005

EL GERENTE DE LA COOPERATIVA DEL SENA "COOTRASENA"
ENTE PROMOTOR DE COOTRASEP
CERTIFICA:

Que la trabajadora asociada **YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPEZ** , identificada con la cédulas de ciudadanía No. 24.574.359 expedida en Calarcá (Quindío) tuvo compromisos contractuales asociativos con nuestra entidad precooperativa durante el período comprendido entre el 22 de septiembre ce 2003 hasta el 30 de diciembre del 2004; desempeñando el cargo de Docente en el Servicio Nacional de Aprendizaje "Sena Regional Quindío " impartiendo formación profesional en las áreas de :OPERADOR DE MAQUINA PLANA Y FILETEADORA, PROCESOS ESPECIALES PRENDAS DE VESTIR .

La presente constancia se expide a solicitud del interesado.

FERNANDO SERRATO SUAREZ
Gerente

Centro Agroindustrial SENA – vereda San Juan
Teléfono 749 78 84 Armenia Quindío

servicol S.A.
EMPLEADOS TEMPORALES
NIT. 800.248.170-1

SERVICIOS DE COLOMBIA S.A.
SERVICOL S.A.

Nit 800,248,170-1
ARMENIA

CERTIFICA

Que el Señor (a) MARTINEZ YEPES YOLANDA identificado (a) con cédula de ciudadanía número 24.574.359 labora en nuestra empresa como Empleado en Misión. Sus contratos son los siguientes:

Contrato de trabajo por DURACION DE UNA OBRA O LABOR CONTRATADA desde el 07 de FEBRERO de 2005 hasta el 31 de JULIODE 2005, desempeñando el cargo de INSTRUCTOR (A), en la Empresa Usuaria SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA en la ciudad de ARMENIA.

HORAS : 360
VALOR POR HORA : $ 9.528

Este certificado se expide a solicitud del interesado en la ciudad de ARMENIA , el 09 de AGOSTO de 2005.



PEREZ LOPEZ NANCIRLEY
JEFE DE PERSONAL . SERVICOL S.A. ARMENIA

ELABORADO: L. MARCELA BURITICA NARANJO

ASTI DE COLOMBIA LTDA

Nit 801.003.550-9

CERTIFICA:

La señora **YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES** identificada con cedula de ciudadanía No. 24.574.359 de Calarca, laboro como empleada en misión de la empresa **ASTI DE COLOMBIA LTDA**, desde el 01 de Agosto de 2005 hasta el 01 de Marzo de 2008, desempeñando el cargo de **INSTRUCTORA EN FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL PRESENCIAL Y VIRTUAL** en el área **DE CONFECCION INDUSTRIAL** en la empresa usuaria **SENA REGIONAL QUINDIO.**

Tipo de contrato: obra o labor contratada

Para constancia se firma a los 20 días del mes de Enero de 2009

Atentamente,

ASTI
NIT 801.003.550-9
Cra. 14 Calle 23 Esq. Of. 201
Tel. 744 13 13 Armenia Q.

P/ Luna Y. Granobles.

SONIA MARIA LEURE
Jefe de Gestión

ASTI DE COLOMBIA LTDA
NIT 801.003.550-9

CERTIFICA QUE:

La señora **YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPEZ,** identificada con cedula de ciudadanía No 24.574.359, labora en esta empresa como empleada en misión desde el 01 de Agosto de 2005 hasta el 17 de Diciembre de 2005, desde el 01 de Febrero de 2006 hasta el 15 de Diciembre de 2006, y desde el 25 de Enero de 2007 actualmente, desempeñando el cargo de **INSTRUCTORA** en la empresa usuaria **SENA REGIONAL QUINDIO.**

Tipo de contrato por obra o labor contratada.
Salario promedio mensual $1.800.000

Para constancia se firma a los 09 días del mes de Febrero de 2007.

Atentamente,

ASTI DE COLOMBIA LTDA.
NIT 801.003.550-9
Cra. 14 Calle 23 Esq. Of. 201
Tel. 741 3 Armenia Q.

SONIA MARIA LEURE.
Jefe de Gestión Humana

ASTI DE COLOMBIA LTDA
NIT 801.003.550-9

CERTIFICA QUE:

La señora **YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPEZ,** identificada con cedula de ciudadanía No 24.574.359, labora en esta empresa como empleada en misión desde el 01 de Agosto de 2005 hasta el 17 de Diciembre de 2005, desde el 01 de Febrero de 2006 hasta el 15 de Diciembre de 2006, y desde el 25 de Enero de 2007 actualmente, desempeñando el cargo de **INSTRUCTORA** en la empresa usuaria **SENA REGIONAL QUINDIO.**

Tipo de contrato por obra o labor contratada.
Salario promedio mensual $1.800.000

Para constancia se firma a los 09 días del mes de Febrero de 2007.

Atentamente,

ASTI DE COLOMBIA LTDA.
NIT 801.003.550-9
Cra. 14 Calle 23 Esq. Of. 201
Tel. 741 3 Armenia Q.

SONIA MARIA LEURE.
Jefe de Gestión Humana

Formacoop C.T.A.

Nit. 900.172.901 - 0

FORMACOOP C.T.A
NIT 900.172.902-0

CERTIFICA QUE:

La señora **YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES** identificada con cedula de ciudadania No 24.574.359 de Calarca, estuvo vinculado en la Cooperativa de Trabajo Asociado **FORMACOOP C.T.A**, desde el 01 de Marzo de 2008 hasta el 15 de Diciembre de 2008, desempeñando el cargo de **INSTRUCTORA EN FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL PRESENCIAL Y VIRTUAL** en el área **DE CONFECCION INDUSTRIAL** en el proyecto **SENA REGIONAL QUINDÌO.**

Salario promedio mensual de: $ 1.534.554

Tipo de contrato: acuerdo cooperativo

Para constancia se firma a los 20 dias del mes de Enero de 2009

Atentamente,

P/ Lina T. Grandbles.
CONSEJO ADMINISTRATIVO

Carrera 17 #20 - 27 Edificio Bancafe Piso 10
Telefono(s): (0 6) 744 03 56 - 7 41 49 66 - 7 41 07 21 - 300 6552230
E-mail: formacoop17@hotmail.com

ISO 9001
NTCGP 1000
BUREAU VERITAS
Certification
N 209819

SENA
QUINDIO

Armenia, Diciembre 30 de 2009

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO.

HACE CONSTAR:

Que la señora YOLANDA MERCEDES MARTÍNEZ YÉPES, con cédula 24.574.359 de Calarca, prestó sus servicios a esta entidad mediante contrato de prestación de servicios, impartiendo acciones de Formación Profesional Integral en Confección y orientación en procesos de enseñanza-aprendizaje-evaluación, en las modalidades de formación Titulada y Complementaria, así:

- Contrato No. 11 del 29 de Enero de 2009.
- Fecha de Inicio: 2/2/2009 y Fecha de Terminación: 30/12/2009
- Dedicación: 40 horas semanales.

Que el citado Contrato, no genera relación laboral alguna por tratarse de los descritos en el numeral 3º. Artículo 32 de la Ley 080 de 1993.

Esta constancia se expide a solicitud de la interesada.

CARLOS ALBERTO AGUIRRE PEREZ

Ángela Gutiérrez

Carrera 19 Calle 8ª. Esquina – A.A. 695 – FAX (96) 7498577
ARMENIA- QUINDIO – COLOMBIA
Nit. 899.999.034-1

SENA
Regional Quindío

Armenia, Enero 04 de 2011

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

CERTIFICA:

Que la señora **YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.574.359 de Calarcá (Quindío), prestó sus servicios a esta Entidad como Contratista; Impartiendo Formación Profesional Integral en términos de planeación y orientación en procesos de enseñanza-aprendizaje-evaluación en el Centro para el desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en su calidad de instructora en el área de la industria, así:

- Contrato de Prestación de Servicios Personales No. 059; Fecha de Inicio: Enero 21 de 2010; Fecha de Terminación: Diciembre 31 de 2010.

Que los citados Contratos, no generaron relación laboral alguna por tratarse de los descritos en el numeral 3º. Artículo 32 de la Ley 080 de 1993.

Esta certificación se expide en Armenia, a los Cuatro (04) días del mes de Enero de 2011, a solicitud del interesado.

OLGA LUCÍA QUINTERO OCAMPO

Elizabeth C.

SENA
QUINDIO

Certificación No. 273

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

CERTIFICA:

Que la señora **YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 24.574.359 de Calarcá (Quindío), prestó sus servicios a esta Entidad como Contratista; impartiendo Formación Profesional con enfoque basado en Competencias Laborales, en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en su calidad de instructor en el área de Industria:

- Contrato No. 014 del 26 de Enero de 2011 regulado por la ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios por un valor total de $12.760.000, con honorarios máximos mensuales de $ 2.320.000, ejecutado del 26 de Enero al 02 de Julio de 2011.

Que el citado Contrato, no genera relación laboral alguna, por tratarse de los descritos en el numeral 3º. Artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

Esta certificación se expide en Armenia, a los cinco (05) días del mes de Julio de 2011, a solicitud del interesado.

OLGA LUCÍA QUINTERO OCAMPO

Juan Antonio Bautista Sánchez.
Coordinador Grupo Mixto de
Apoyo Administrativo.
Vo. Bo.

Elaboró: Anderson V.

Certificacion No. 96

No:2-2017-002170

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA DEL SENA REGIONAL QUINDIO

CERTIFICA:

Que el (la) señor(a) **YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 24.574.359 de Calarcá Quindío, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Numero y Fecha de Contrato: 059 del 21 de Enero de 2010

Objeto: Apoyar los procesos de gestión, alistamiento y ejecución de la formación profesional a través del de la ejecución de procesos de planeación y orientados a garantizar la calidad y la pertinencia de los procesos de enseñanza-aprendizaje-evaluación, en el área de la construcción y la Industria en las modalidades de formación Titulada y complementaria que orienta el Centro y favorecer la respuesta oportuna y pertinente del Centro con las necesidades en el área de formación que demanda el sector productivo de la Región.

Plazo: Desde 21 de Enero de 2010 hasta el 31 de Diciembre de 2010

Inicio de Ejecucion: 21 de Enero de 2010

Termino de Ejecucion: Once (11) meses y Diez (10) días.

Obligaciones Especificas del Contrato: a) Cumplir el objeto de este Contrato; b) reportar a la Gestión Académica un número de 8 horas diarias, cuarenta (40) horas semanales y máximo 160 horas mensuales. e) Responder por la buena calidad de los servicios contratados; d) Mantener su autonomía e independencia sobre la forma de cumplir el objeto del contrato; e) Mantener actualizados los pagos de afiliación a los sistemas de salud y pensión de que trata la Ley

transferencia tecnológica y de cooperación, nacional e internacional, en los que intervenga el SENA, cuando el contratista sea sujeto de este tipo de programaciones. 18) Promover el emprendimiento, la innovación y desarrollo tecnológico en cada uno de los aprendices a través de las actividades que orienta. 19) Contribuir constantemente con la ejecución del Plan Ambiental del Centro. 20) Aplicar las buenas prácticas de la Salud Ocupacional.21) Utilizar adecuadamente los Elementos de protección Personal. 22) Velar por el uso Correcto de los ambientes de aprendizaje, así como de equipos, herramientas y materiales. 23) Velar por el buen aseo en los Ambientes. 24) Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con proceso formativo. 25) Diligenciar todos los registros que correspondan a los protocolos del Sistema Integrado de Mejora Continua Institucional- SIMCI, que estén relacionados con formación complementaria. 26) Entregar copia de los archivos producidos en desarrollo del objeto contractual. 27) Participar en las reuniones que programe el SENA. 28) Estar a paz y salvo por todo concepto, en especial en el manejo de inventario si a ello hubiere lugar al momento de la liquidación del contrato.

Numero y Fecha de Contrato: 004 del 24 de Enero de 2012

Objeto: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para Impartir Formación Profesional Integral, en términos de planeación y orientación de los procesos de enseñanza-aprendizaje- evaluación basados en la Formación y Evaluación de Competencias Laborales y Aprendizaje por Proyectos en las modalidades de formación Titulada y Complementaria, en el área de Industria, en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria."

Plazo: Desde 27 de Enero de 2012 hasta el 30 de Junio de 2012

Inicio de Ejecucion: 27 de Enero de 2012

formatos de solicitud de materiales de formación, fichas técnicas y demás documentos adicionales que se requieran para la ejecución de la formación profesional integral. 19) Fortalecer el banco de proyectos de formación.20) Diseñar o actualizar los cursos que sean requeridos de acuerdo a la demanda y las necesidades del servicio. 21) Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de Aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos. 22) Realizar los juicios de evaluación en SOFIA PLUS correspondientes a los resultados de aprendizaje en las fechas establecidas. 23) Entregar los resultados de los instrumentos de evaluación a los aprendices, oportunamente. 24) Apoyar el desarrollo de competencias transversales. 25) Fomentar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), el trabajo por proyectos y el trabajo en equipo. 26) Participar en los eventos de transferencia tecnológica y de cooperación, nacional e internacional, en los que intervenga el SENA, cuando el contratista sea sujeto de este tipo de programaciones. 27) Promover el emprendimiento, la innovación y desarrollo tecnológico en cada uno de los aprendices a través de las actividades que orienta. 28) Contribuir constantemente con la ejecución del Plan Ambiental del Centro. 29) Aplicar las buenas prácticas de la Salud Ocupacional. 30) Utilizar adecuadamente los Elementos de Protección Personal. 31) Fomentar el deporte y el arte entre los aprendices. 32) Velar por el uso correcto de los ambientes de aprendizaje, así como de equipos,herramientas y materiales. 33) Velar por el buen aseo en los Ambientes. 34) Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo. 35) Diligenciar todos los registros que correspondan a los protocolos del Sistema Integrado de Mejora Continua Institucional- SIMCI. 36) Entregar copia de los archivos producidos en desarrollo del objeto contractual. 37) Participar en las reuniones que programe el SENA. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.

Termino de Ejecucion: Cuatro (04) meses y Tres (03) días.

Obligaciones Especificas del Contrato: 1) Cumplir el objeto de este Contrato. 2) Mantener su autonomía e independencia sobre la forma de cumplir el objeto del contrato, siempre acorde a las necesidades del servicio y requerimientos del Centro de Formación. 3)Actuar de conformidad con la ética profesional y promoverla en los procesos de enseñanza - aprendizaje - evaluación. 4)Conocer el POA 2012 y aplicarlo. 5) Reportar al aplicativo SOFIA PLUS un número máximo de 160 horas mensuales. 6) Reportar las horas de ejecución del contrato en las fechas indicadas por la Coordinación Académica y/o Supervisión de Contratistas. 7) Responder por la buena calidad de los servicios contratados. 8) Mantener actualizados los pagos de afiliación a los sistemas de salud y pensión de que trata la Ley 100 de 1993. 9) Presentar oportunamente, para el pago mensual, copia del pago de la seguridad social (Salud, Pensión y ARP). 10) Promover y divulgar el portafolio de servicios Institucional. 11) Cumplir con la programación que le asigne la Coordinación Académica. 12) Participar con enfoque emprendedor en la planeación, administración, ejecución y evaluación de los proyectos de formación. 13) Revisar la oferta de programas existentes en el aplicativo SOFIA PLUS de acuerdo a las necesidades del servicio. 14) Participar activamente en la conformación de los equipos de desarrollo curricular interdisciplinario, por programas o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad y cumplimiento de la planeación de la formación. 15) Realizar todas las actividades de ejecución, seguimiento y evaluación de los cursos en cada modalidad de formación. 16) Participar en el diseño de instrumentos y pruebas escritas específicas para valorar en el hacer, actitudes y aptitudes, que correspondan al perfil de entrada a los candidatos a ser Aprendices. 17)Diseñar las guias de aprendizaje y los instrumentos de evaluación que se requieran para el desarrollo de cada proyecto y presentarlas a la Coordinación Académica para su revisión y aprobación y posteriormente publicarlas en las plataformas del SENA. 18) Diligenciar los

SENA
QUINDIO

Certificación No. 790

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

CERTIFICA:

Que la señora **YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 24.574.359 de Calarcá (Quindío), prestó sus servicios Profesionales a esta Entidad mediante contrato de prestación de servicios, cuyo objeto contractual fue Impartir Formación Profesional Integral en las modalidades de Titulada y Complementaria, en el área de Industria mediante el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje-evaluación basados en competencias laborales y aprendizaje por proyectos, conforme al Anexo 2 Plan de Contratación de Instructores, en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria:

- Contrato No. 1125 del 23 de Julio de 2012 regulado por la ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios por un valor total de $14.527.890, con honorarios mensuales de $ 2.980.080, ejecutado del 25 de Julio al 15 de Diciembre de 2012.

Que el citado Contrato, no genera relación laboral alguna, por tratarse de los descritos en el numeral 3º. Artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

Esta certificación se expide en Armenia, Quindío a los Diecinueve (19) días del mes de Diciembre de 2012, a solicitud de la interesada.

OLGA LUCÍA QUINTERO OCAMPO

Janeth Menses Serna
Elaboró

Herman Faber Arias Calle
A.G.A

QUINDIO

Certificación No. 667

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

CERTIFICA:

Que la señora **YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 24.574.359 de Calarcá (Quindío), prestó sus servicios Profesionales a esta Entidad mediante contrato de prestación de servicios, cuyo objeto contractual fue Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral en las modalidades de titulada y/o complementaria, en el área de Industria mediante el desarrollo de procesos de Enseñanza-Aprendizaje-Evaluación, basados en Competencias Laborales y Aprendizaje por Proyectos:

- Contrato No. 150 del 21 de Enero de 2013 regulado por la ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios por un valor total de $33.150.406, con honorarios mensuales de $ 3.069.482, ejecutado del 23 de Enero al 16 de Diciembre de 2013.

Que el citado Contrato, no genera relación laboral alguna, por tratarse de los descritos en el numeral 3º. Artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

Esta certificación se expide en Armenia, Quindío a los Veintitrés (23) días del mes de Diciembre de 2013, a solicitud de la interesada.

OLGA LUCÍA QUINTERO OCAMPO

Elaboró: Anderson V.
A.T.G

Vo.Bo: Janeth Meneses Serna
A.G.A

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA DEL SENA REGIONAL QUINDIO

CERTIFICA:

Que la señora **Yolanda Mercedes Martinez Yepes** identificada con la C.C 24.574.359 Calarcá Quindío, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulada por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modifica por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No. del Contrato:	No. 186 del 15 de enero de 2014
Objeto:	Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral en las modalidades de titulada y/o complementaria, en los programas que orienta el centro, mediante el desarrollo de procesos de Enseñanza-Aprendizaje-Evaluación, basados en Competencias laborales y Aprendizaje por Proyectos.
Fecha Inicio:	21 de Enero de 2014
Termino de Ejecucion:	El termino de ejecucion es de Diez (10) Meses y Veintitrés (23) días, sin exceder del 13 de Diciembre de 2014.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Treinta y Tres Millones Ciento Siete Mil Quinientos Pesos M/L ($33.107.500) con pagos mensuales de Tres Millones Setenta y Cinco Mil Pesos (M/C) ($3.075.000)

Se expide en la ciudad de Armenia a los catorce (14) dias del mes de Enero del 2015, de acuerdo con la informacion registrada en el Onbase 1-2015-000055 del (13) de enero de 2015.

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA DEL SENA REGIONAL QUINDIO

Que la señora **Yolanda Mercedes Martínez Yepes** identificada con la C.C 24.574.359 de Calarcá Quindío, Suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulada por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modifica por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No. del Contrato:	No. 454 del 27 de Enero de 2015
Objeto:	Prestación de servicios personales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral mediante el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje-evaluación, basados en competencias laborales y aprendizaje por proyectos en los programas de formación titulada y/o complementaria asociados al área de industria y/o acciones de formación afines de acuerdo a los requerimientos del sector productivo y/o demanda social
Fecha Inicio:	2 de Febrero de 2015
Termino de Ejecucion:	El termino de ejecucion fue de diez (10) meses y dieciséis (16) días, sin exceder del 19 de diciembre de 2015.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Treinta y Tres Millones Trescientos treinta y ocho Mil Pesos M/L ($33.338.000) con pagos mensuales de Tres Millones Ciento Sesenta y Cinco Mil Pesos (M/C) ($3.165.000)

Se expide en la ciudad de Armenia a los Veintiún (21) dias del mes de diciembre del 2015, de acuerdo con la informacion registrada en el Onbase 1-2015-002135 del (18) de diciembre de 2015.

OLGA LUCÍA QUINTERO OCAMPO

Elaboró: Sergio Alejandro García A.G.A

Revisó : Janeth Meneses Sema A.G.A

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificado No. GP-CER339688

SENA
QUINDIO

Certificación No. 519

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

CERTIFICA:

Que la señora **YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 24´574.359 de Calarca (Quindío) cuyo objeto contractual fue impartir Formación Profesional Integral Titulada en términos de planeación y orientación en procesos de enseñanza-aprendizaje-evaluación, en modalidades Presencial y/o Aprendizaje en Red, basados en la Formación y Evaluación de Competencias Laborales y el Aprendizaje por Proyectos en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en el área de Industria, en los programas de Tecnología en Diseño de Modas de acuerdo a lo contenido en el Plan de Contratación y en aquellas acciones de formación que por demanda y necesidades del servicio, el Centro de Formación deba atender en sus distintas modalidades.

- Contrato No. 856 del 18 de julio de 2011 regulado por la ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios por un valor total de $,13.680.329 con honorarios mensuales de $ 2.884.000, ejecutado del 25 de julio al 16 de Diciembre de 2011.

Que el citado Contrato, no genera relación laboral alguna, por tratarse de los descritos en el numeral 3º. Artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

Esta certificación se expide en Armenia, a los dieciséis (16) días del mes de Diciembre de 2011, a solicitud del interesado.

OLGA LUCÍA QUINTERO OCAMPO

Isabel Cristina Cardona Osorio.
Coordinadora Grupo Mixto de Apoyo Administrativo.
Vo. Bo.

Proyecto: Janeth Meneses Serna

Elaboró: Anderson V.

No:2-2017-000100
23/01/2017 11:54:45 a.m.

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA DEL SENA REGIONAL QUINDIO

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) **Yolanda Mercedes Martínez Yepes** identificado (a) con la C.C 24.574.359 de Calarcá Quindío. Suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulada por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No. del Contrato: No. 454 del 28 de Enero de 2016

Objeto: Prestación de servicios personales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral mediante el desarrollo de procesos de Enseñanza-Aprendizaje-Evaluación, basados en Competencias Laborales y Aprendizaje por Proyectos en los programas de formación titulada y/o complementaria asociados al área de industria y/o acciones de formación afines de acuerdo a los requerimientos del sector productivo y/o demanda social.

Fecha Inicio: 01 de Febrero de 2016

Termino de Ejecucion: El termino de ejecucion fue de Diez (10) Meses y Dieciseis (16) Dias, sin exceder del 16 de diciembre de 2016.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Treinta y Cuatro Millones Trescientos Treinta y Ocho Mil Ciento Cuarenta Pesos M/L ($34.338.140) con pagos mensuales de Tres Millones Doscientos Cincuenta y Nueve Mil Novecientos cincuenta Pesos (M/C) ($3.259.950)

Se expide en la ciudad de Armenia, a solicitud del interesado, a los veintitrés (23) dias del mes de Enero del 2017, de acuerdo con la informacion registrada en el Onbase 1-2017-000079 del (20) de Enero de 2017.

OLGA LUCÍA QUINTERO OCAMPO

Elaboró: Karol Vivian González Tascos, A.G.A

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificado No. GP-CER339688

Certificación No. 192

EL SUSCRITO LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 24.574.359 de Calarcá, Quindío., celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1.Número y Fecha del Contrato : 284 del 25 de Enero de 2017

Objeto: Prestación de Servicios personales de carácter temporal, para impartir formación integral mediante el desarrollo de procesos de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación, basados en competencias laborales y aprendizaje por proyectos en los programas de formación titulada y/o complementarias asociadas al área de la industria y/o acciones de formación afines de acuerdo a los requerimientos del sector productivo y/o demanda social.

Plazo de ejecución: Desde 30 de Enero de 2017 hasta 26 De Septiembre De 2017

Fecha de Inicio de Ejecución : 30 de Enero de 2017

Fecha de Terminación de Contrato: 26 De Septiembre De 2017.

Término de Ejecución: Siete (07) meses y Veintisiete (27) días

Obligaciones Específicas del Contrato: 1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato. 2. Conocer el Plan de Acción 2017 y aplicarlo en las actividades asociadas con el objeto contractual. 3. Mantener su autonomía e

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales". 4. Vigilar y salvaguardar los bienes y/o elementos que le sean encomendados y cuidar que sean utilizados racionalmente para los fines que le fueron entregados, de conformidad con el objeto del contrato suscrito. 5. Desarrollar las actividades adicionales que se requieran para la ejecución del contrato, tales como ajustarse a las políticas de comunicación institucional del SENA, aplicación de las TIC (Manejo de los sitios WEB oficiales, utilización adecuada de la cuenta de correo electrónico) y velar por la correcta utilización de la imagen institucional. 6. Participar activamente en las reuniones citadas por el centro y el SENA y que tengan relación con el objeto del contrato, tales como: Procesos de inducción, comités de evaluación y seguimiento, jornadas de evaluación y seguimiento de la ejecución de la formación, entre otras. 7. Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes, al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA. 8. Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con la ropa de trabajo adecuada para el ambiente de aprendizaje, identificada con el logo SENA cuando así sea necesario. 9. Velar por el cabal cumplimiento del Reglamento de aprendices del SENA, en toda la comunidad educativa del centro. 10. Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean

ISO 9001 icontec Certificado No. SC-CER339681
IQNet Certificado No. CO-SC-CER339681

de cumplimiento y referencia. 11. Efectuar y demostrar el oportuno y correcto registro de evaluaciones y demás novedades académicas y disciplinarias de los aprendices en las correspondientes acciones de formación en que sea programado, en los respectivos aplicativos con que cuenta el SENA para tal fin, así como diligenciar y presentar oportuna y correctamente los formatos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol de acuerdo a los disposiciones normativas y directrices internas que regulen estos aspectos. 12.Conformar y participar activamente en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar la integralidad de la formulación de los proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje en pro de fortalecer el banco de actividades de los programas de formación, la elaboración de guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación, entre otras. 13. Reportar mensualmente en el aplicativo SOFIA PLUS, en un máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo a los procesos sean de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas de aprendizaje, asociación de aprendices a dichas rutas, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos que se ejecuten según necesidades del servicio; comunicar de manera oportuna al coordinador académico que corresponda las anomalías, inconsistencias, novedades y hallazgos en el registro de la información. 14. Registrar mensualmente las actividades académicas adicionales que se generen en el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje, dichas horas deben ser registradas a través del rol de instructor en el aplicativo SOFIA PLUS. Los tiempos reportados por este ítem

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

sumados a las horas académicas asignadas en la sesión de formación no podrán superar las ciento sesenta (160) horas mes. 15. Capturar en el aplicativo SOFIA PLUS dentro de los términos estipulados por la coordinación académica, los proyectos de formación que de acuerdo a las necesidades de la planeación y programación del centro le sean asignados para su formulación. 16. Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirectora del Centro, Coordinador (es) Académico (s) y/o Supervisor de Contratos que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación. 17. Conocer, apoyar participar y aplicar en las actividades del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad, en acciones tales como: Sensibilización, capacitación, actualización y/o auditorías aplicadas de manera interna y externa al centro o cualquier otra actividad relacionada con este sistema. 18. Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas y metodológicas, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor. 19. Utilizar y promover en los aprendices el uso de la plataforma de ambientes virtuales de aprendizaje, como herramienta de apoyo a la formación que se imparte en el centro, mediante la utilización de anuncios, material de apoyo, foros temáticos, centro de calificaciones y demás acciones necesarias para un adecuado uso de esta plataforma. 20. Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación. 21. Proponer y

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro. 22. Ejecutar las acciones correspondientes para el alistamiento, ejecución, seguimiento y cierre de las acciones de formación y aquellas de carácter complementario que le sean asignadas y/o programadas por la coordinación académica del centro. 23. Desarrollar acciones propias del proceso de inducción, cuando así se requiera a los aprendices del centro y cuando estas le sean asignadas por la coordinación académica del centro de formación y/o el equipo ejecutor del proceso de inducción. 24. Apoyar la ejecución de las acciones de convocatoria de población objetivo para la conformación de los grupos de formación según orientaciones del Centro de Formación. 25. Aplicar al proceso de certificación de la norma "orientar formación presencial de acuerdo con el procedimiento técnico y normativo" y aportar el respectivo certificado aprobado al informe de ejecución contractual, con plazo máximo correspondiente al 30 de junio de 2017. Lo anterior en el caso de que el contratista no se encuentre debidamente certificado en las normas asociadas a la actividad de instructor. (Circular 3-2016-000196). 26. Entregar copia de los archivos producidos en desarrollo del objeto contractual previo a la liquidación del Contrato o antes de ser requerido por el Centro.

2.Número y Fecha del Contrato : 906 del 27 de Septiembre de 2017

Objeto: Prestación de Servicios personales de carácter temporal, para impartir formación integral mediante el desarrollo de procesos de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación, basados en competencias laborales y aprendizaje por proyectos en los programas de formación titulada y/o complementarias asociadas al área de la

industria y/o acciones de formación afines de acuerdo a los requerimientos del sector productivo y/o demanda social.

Plazo de ejecución: Desde el 02 de Octubre de 2017 hasta el 19 de Diciembre de 2017

Fecha de Inicio de Ejecución : 02 de Octubre de 2017

Fecha de Terminación de Contrato: 19 de Diciembre de 2017.

Término de Ejecución: Dos (02) meses y Dieciocho (18) días

Obligaciones Específicas del Contrato: 1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato. 2. Conocer el Plan de Acción 2017 y aplicarlo en las actividades asociadas con el objeto contractual. 3. Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales". 4. Vigilar y salvaguardar los bienes y/o elementos que le sean encomendados y cuidar que sean utilizados racionalmente para los fines que le fueron entregados, de conformidad con el objeto del contrato suscrito. 5. Desarrollar las actividades adicionales que se requieran para la ejecución del contrato, tales como ajustarse a las políticas de comunicación institucional del SENA, aplicación de las TIC (Manejo de los sitios WEB oficiales, utilización adecuada de la cuenta de correo electrónico) y velar por la correcta utilización de la imagen institucional. 6. Participar activamente en las reuniones citadas por el centro y el SENA y que tengan relación con el objeto del contrato, tales como: Procesos de inducción, comités de evaluación y seguimiento, jornadas de evaluación y seguimiento

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro. 22. Ejecutar las acciones correspondientes para el alistamiento, ejecución, seguimiento y cierre de las acciones de formación y aquellas de carácter complementario que le sean asignadas y/o programadas por la coordinación académica del centro. 23. Desarrollar acciones propias del proceso de inducción, cuando así se requiera a los aprendices del centro y cuando estas le sean asignadas por la coordinación académica del centro de formación y/o el equipo ejecutor del proceso de inducción. 24. Apoyar la ejecución de las acciones de convocatoria de población objetivo para la conformación de los grupos de formación según orientaciones del Centro de Formación. 25. Aplicar al proceso de certificación de la norma "orientar formación presencial de acuerdo con el procedimiento técnico y normativo" y aportar el respectivo certificado aprobado al informe de ejecución contractual, con plazo máximo correspondiente al 30 de junio de 2017. Lo anterior en el caso de que el contratista no se encuentre debidamente certificado en las normas asociadas a la actividad de instructor. (Circular 3-2016-000196). 26. Entregar copia de los archivos producidos en desarrollo del objeto contractual previo a la liquidación del Contrato o antes de ser requerido por el Centro.

2.Número y Fecha del Contrato : 906 del 27 de Septiembre de 2017

Objeto: Prestación de Servicios personales de carácter temporal, para impartir formación integral mediante el desarrollo de procesos de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación, basados en competencias laborales y aprendizaje por proyectos en los programas de formación titulada y/o complementarias asociadas al área de la

ISO 9001 icontec Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM Certificado No. CO-SC-CER339681

de la ejecución de la formación, entre otras. 7. Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA. 8. Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con la ropa de trabajo adecuada para el ambiente de aprendizaje, identificada con el logo SENA cuando así sea necesario. 9. Velar por el cabal cumplimiento del Reglamento de aprendices del SENA, en toda la comunidad educativa del centro. 10. Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia. 11. Efectuar y demostrar el oportuno y correcto registro de evaluaciones y demás novedades académicas y disciplinarias de los aprendices en las correspondientes acciones de formación en que sea programado, en los respectivos aplicativos con que cuenta el SENA para tal fin, así como diligenciar y presentar oportuna y correctamente los formatos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol de acuerdo a los disposiciones normativas y directrices internas que regulen estos aspectos. 12.Conformar y participar activamente en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar la integralidad de la formulación de los proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje en pro de fortalecer el banco de actividades de los programas de formación, la elaboración de guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación, entre otras. 13. Reportar mensualmente en el aplicativo SOFIA PLUS, en un máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo a los procesos sean de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas de aprendizaje, asociación de aprendices a dichas rutas, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos que se ejecuten según necesidades del servicio; comunicar de manera oportuna al coordinador académico que corresponda las anomalías, inconsistencias, novedades y hallazgos en el registro de la información. 14. Registrar mensualmente las actividades académicas adicionales que se generen en el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje, dichas horas deben ser registradas a través del rol de instructor en el aplicativo SOFIA PLUS. Los tiempos reportados por este ítem sumados a las horas académicas asignadas en la sesión de formación no podrán superar las ciento sesenta (160) horas mes. 15. Capturar en el aplicativo SOFIA PLUS dentro de los términos estipulados por la coordinación académica, los proyectos de formación que de acuerdo a las necesidades de la planeación y programación del centro le sean asignados para su formulación. 16. Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirectora del Centro, Coordinador (es) Académico (s) y/o Supervisor de Contratos que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación. 17. Conocer, apoyar participar y aplicar en las actividades del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad, en acciones tales como: Sensibilización, capacitación, actualización y/o auditorías aplicadas de manera interna y externa al centro o cualquier otra actividad relacionada con este sistema. 18. Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

fortalecimiento de habilidades pedagógicas y metodológicas, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor. 19. Utilizar y promover en los aprendices el uso de la plataforma de ambientes virtuales de aprendizaje, como herramienta de apoyo a la formación que se imparte en el centro, mediante la utilización de anuncios, material de apoyo, foros temáticos, centro de calificaciones y demás acciones necesarias para un adecuado uso de esta plataforma. 20. Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación. 21. Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro. 22. Ejecutar las acciones correspondientes para el alistamiento, ejecución, seguimiento y cierre de las acciones de formación y aquellas de carácter complementario que le sean asignadas y/o programadas por la coordinación académica del centro. 23. Desarrollar acciones propias del proceso de inducción, cuando así se requiera a los aprendices del centro y cuando estas le sean asignadas por la coordinación académica del centro de formación y/o el equipo ejecutor del proceso de inducción. 24. Apoyar la ejecución de las acciones de convocatoria de población objetivo para la conformación de los grupos de formación según orientaciones del Centro de Formación. 25. Aplicar al proceso de certificación de la norma "orientar formación presencial de acuerdo con el procedimiento técnico y normativo" y aportar el respectivo certificado aprobado al informe de ejecución contractual, con

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

plazo máximo correspondiente al 30 de junio de 2017. Lo anterior en el caso de que el contratista no se encuentre debidamente certificado en las normas asociadas a la actividad de instructor. (Circular 3-2016-000196). 26. Entregar copia de los archivos producidos en desarrollo del objeto contractual previo a la liquidación del Contrato o antes de ser requerido por el Centro.

3.Número y Fecha del Contrato : 197 del 16 de Enero de 2018

Objeto: Prestación de servicios personales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral mediante el desarrollo de procesos de Enseñanza-Aprendizaje-Evaluación, basados en Competencias Laborales y Aprendizaje por Proyectos en los programas de formación titulada y/o complementaria asociados al área de industria y/o acciones de formación afines de acuerdo a los requerimientos del sector productivo y/o demanda social.

Plazo de ejecución: Desde el 22 de Enero de 2018 hasta el 10 de Agosto de 2018

Fecha de Inicio de Ejecución : 22 de Enero de 2018

Fecha de Terminación de Contrato: 10 de Agosto de 2018.

Término de Ejecución: Seis (06) meses y Diecinueve (19) días

Obligaciones Especificas del Contrato: 1.Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato. 2 Conocer el Plan de Acción 2018 y aplicarlo en las actividades asociadas con el objeto contractual. 3 Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación

ISO 9001 icontec Certificado No. SC-CER339681
IQNet Certificado No. CO-SC-CER339681

de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales". 4. Vigilar y salvaguardar los bienes y/o elementos que le sean encomendados y cuidar que sean utilizados racionalmente para los fines que le fueron entregados, de conformidad con el objeto del contrato suscrito. 5. Desarrollar las actividades adicionales que se requieran para la ejecución del contrato, tales como ajustarse a las políticas de comunicación institucional del SENA, aplicación de las TIC (Manejo de los sitios WEB oficiales, utilización adecuada de la cuenta de correo electrónico) y velar por la correcta utilización de la imagen institucional. 6. Participar activamente en las reuniones citadas por el centro y el SENA y que tengan relación con el objeto del contrato, tales como: Procesos de inducción, comités de evaluación y seguimiento, jornadas de evaluación y seguimiento de la ejecución de la formación, entre otras. 7. Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA. 8. Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con la ropa de trabajo adecuada para el ambiente de aprendizaje, identificada con el logo SENA cuando así sea necesario. 9. Velar por el cabal cumplimiento del Reglamento de aprendices del SENA, en toda la comunidad educativa del centro. 10. Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia. 11. Efectuar y demostrar el oportuno y correcto registro de evaluaciones y demás novedades académicas y disciplinarias de los aprendices en las correspondientes acciones de formación en que sea programado, en los respectivos aplicativos con que cuenta el SENA para tal fin

ISO 9001 icontec Certificado No. SC-CER339681

IQNet Certificado No. CO-SC-CER339681

así como diligenciar y presentar oportuna y correctamente los formatos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol de acuerdo a los disposiciones normativas y directrices internas que regulen estos aspectos. 12. Conformar y participar activamente en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar la integralidad de la formulación de los proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje en pro de fortalecer el banco de actividades de los programas de formación, la elaboración de guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación, entre otras. 13. Reportar mensualmente en el aplicativo SOFIA PLUS, en un máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo a los procesos sean de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas de aprendizaje, asociación de aprendices a dichas rutas, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos que se ejecuten según necesidades del servicio; comunicar de manera oportuna al coordinador académico que corresponda las anomalías, inconsistencias, novedades y hallazgos en el registro de la información. 14. Registrar mensualmente las actividades académicas adicionales que se generen en el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje, dichas horas deben ser registradas a través del rol de instructor en el aplicativo SOFIA PLUS. Los tiempos reportados por este ítem sumados a las horas académicas asignadas en la sesiones de formación no podrán superar las ciento sesenta (160) horas mes. 15. Capturar en el aplicativo SOFIA PLUS dentro de los términos estipulados por la coordinación académica, los proyectos de formación que de acuerdo a las necesidades de la planeación y

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

programación del centro le sean asignados para su formulación. 16. Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirectora del Centro, Coordinador (es) Académico (s) y/o Supervisor de Contratos que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación. 17. Conocer, apoyar participar y aplicar en las actividades del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad, en acciones tales como: Sensibilización, capacitación, actualización y/o auditorías aplicadas de manera interna y externa al centro o cualquier otra actividad relacionada con este sistema. 18. Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas y metodológicas, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor. 19. Utilizar y promover en los aprendices el uso de la plataforma de ambientes virtuales de aprendizaje, como herramienta de apoyo a la formación que se imparte en el centro, mediante la utilización de anuncios, material de apoyo, foros temáticos, centro de calificaciones y demás acciones necesarias para un adecuado uso de esta plataforma. 20 Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con los actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación. 21. Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro. 22. Ejecutar las acciones

ISO 9001 icontec Certificado No. SC-CER339681

IQNet Certificado No. CO-SC-CER339681

correspondientes para el alistamiento, ejecución, seguimiento y cierre de las acciones de formación y aquellas de carácter complementario que le sean asignadas y/o programadas por la coordinación académica del centro. 23. Desarrollar acciones propias del proceso de inducción, cuando así se requiera a los aprendices del centro y cuando estas le sean asignadas por la coordinación académica del centro de formación y/o el equipo ejecutor del proceso de inducción. 24. Apoyar la ejecución de las acciones de convocatoria de población objetivo para la conformación de los grupos de formación según orientaciones del Centro de Formación. 25. De conformidad con la Circular No. 3-2017-000208 del 21 de noviembre de 2017, todo instructor contratista que no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACION CONCERTADOS, 240201044" ó la actualización "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO, 240201056" deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de efectiva inscripción al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2018. 26. Entregar copia de los archivos producidos en desarrollo del objeto contractual previo a la liquidación del Contrato o antes de ser requerido por el Centro. 27. Rendir Informes mensuales sobre las actividades realizadas al supervisor del contrato.

4.Número y Fecha del Contrato : 911 del 07 de Septiembre de 2018

Objeto: Prestación de servicios personales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral mediante el desarrollo de procesos de Enseñanza-Aprendizaje-Evaluación, basados en

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

Competencias Laborales y Aprendizaje por Proyectos en los programas de formación titulada y/o complementaria asociados al área de industria y/o acciones de formación afines de acuerdo a los requerimientos del sector productivo y/o demanda social.

Plazo de ejecución: Desde 10 de Septiembre de 2018 hasta 12 de Diciembre de 2018

Fecha de Inicio de Ejecución : 10 de Septiembre de 2018

Fecha de Terminación de Contrato: 12 de Diciembre de 2018.

Término de Ejecución: Tres (03) meses y Tres (03) días.

Obligaciones Especificas del Contrato: 1.Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato. 2 Conocer el Plan de Acción 2018 y aplicarlo en las actividades asociadas con el objeto contractual. 3 Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales". 4. Vigilar y salvaguardar los bienes y/o elementos que le sean encomendados y cuidar que sean utilizados racionalmente para los fines que le fueron entregados, de conformidad con el objeto del contrato suscrito. 5. Desarrollar las actividades adicionales que se requieran para la ejecución del contrato, tales como ajustarse a las políticas de comunicación institucional del SENA, aplicación de las TIC (Manejo de los sitios WEB oficiales, utilización adecuada de la cuenta de correo electrónico) y velar por la correcta utilización de la imagen institucional. 6. Participar activamente en las reuniones citadas por el centro y el SENA y que tengan relación con el objeto

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

del contrato, tales como: Procesos de inducción, comités de evaluación y seguimiento, jornadas de evaluación y seguimiento de la ejecución de la formación, entre otras. 7. Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA. 8. Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con la ropa de trabajo adecuada para el ambiente de aprendizaje, identificada con el logo SENA cuando así sea necesario. 9. Velar por el cabal cumplimiento del Reglamento de aprendices del SENA, en toda la comunidad educativa del centro. 10. Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia. 11. Efectuar y demostrar el oportuno y correcto registro de evaluaciones y demás novedades académicas y disciplinarias de los aprendices en las correspondientes acciones de formación en que sea programado, en los respectivos aplicativos con que cuenta el SENA para tal fin, así como diligenciar y presentar oportuna y correctamente los formatos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol de acuerdo a los disposiciones normativas y directrices internas que regulen estos aspectos. 12. Conformar y participar activamente en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar la integralidad de la formulación de los proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje en pro de fortalecer el banco de actividades de los programas de formación, la elaboración de guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación, entre otras. 13. Reportar mensualmente en el aplicativo SOFIA PLUS, en un máximo de tres (3) días, todas las

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

actividades que de acuerdo a los procesos sean de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas de aprendizaje, asociación de aprendices a dichas rutas, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos que se ejecuten según necesidades del servicio; comunicar de manera oportuna al coordinador académico que corresponda las anomalías, inconsistencias, novedades y hallazgos en el registro de la información. 14. Registrar mensualmente las actividades académicas adicionales que se generen en el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje, dichas horas deben ser registradas a través del rol de instructor en el aplicativo SOFIA PLUS. Los tiempos reportados por este ítem sumados a las horas académicas asignadas en la sesiones de formación no podrán superar las ciento sesenta (160) horas mes. 15. Capturar en el aplicativo SOFIA PLUS dentro de los términos estipulados por la coordinación académica, los proyectos de formación que de acuerdo a las necesidades de la planeación y programación del centro le sean asignados para su formulación. 16. Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirectora del Centro, Coordinador (es) Académico (s) y/o Supervisor de Contratos que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación. 17. Conocer, apoyar participar y aplicar en las actividades del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad, en acciones tales como: Sensibilización, capacitación, actualización y/o auditorías aplicadas de manera interna y externa al centro o cualquier otra actividad relacionada con este sistema. 18. Participar en las

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas y metodológicas, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor. 19. Utilizar y promover en los aprendices el uso de la plataforma de ambientes virtuales de aprendizaje, como herramienta de apoyo a la formación que se imparte en el centro, mediante la utilización de anuncios, material de apoyo, foros temáticos, centro de calificaciones y demás acciones necesarias para un adecuado uso de esta plataforma. 20 Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con los actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación. 21. Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro. 22. Ejecutar las acciones correspondientes para el alistamiento, ejecución, seguimiento y cierre de las acciones de formación y aquellas de carácter complementario que le sean asignadas y/o programadas por la coordinación académica del centro. 23. Desarrollar acciones propias del proceso de inducción, cuando así se requiera a los aprendices del centro y cuando estas le sean asignadas por la coordinación académica del centro de formación y/o el equipo ejecutor del proceso de inducción. 24. Apoyar la ejecución de las acciones de convocatoria de población objetivo para la conformación de los grupos de formación según orientaciones del Centro de Formación. 25. Entregar copia de los archivos producidos en desarrollo del objeto contractual previo a la

ISO 9001 Icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

liquidación del Contrato o antes de ser requerido por el Centro.
26. Rendir Informes mensuales sobre las actividades realizadas al supervisor del contrato.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA 1-2018-002240 a los 10 días del mes de Diciembre de 2018 (Fecha de Firma 10 de Diciembre de 2018)

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
Centro Para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria Subdirectora del Centro

Proyectó: Karol Vivian Gonzalez Tascon
Cargo: Apoyo Administrativo-Contratación de Servicios Personales

Revisó: Janeth Meneses Serna
Cargo: Apoyo Administrativo Contratación de Servicios Personales

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA:

Que el (la) señor(a) **YOLANDA MERCEDES MARTÍNEZ YEPES** identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía. No. 24.574.359 de Calarcá, Quindío, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha de Contrato: CO1.PCCNTR.1337228 del 03 de Febrero de 2020

Objeto. Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Plazo de ejecución: Desde el 04 de Febrero de 2020 hasta el 16 de Diciembre de 2020

Fecha de Inicio de Ejecución: 04 de Febrero de 2020

Fecha de Terminación de Contrato: 16 de Diciembre de 2020

Término de Ejecución: Diez (10) meses y Trece (13) días.

Obligaciones Específicas Del Contrato:

1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco

de Instructores del SENA 2020". 2. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil. 3. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil. 5. Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. 6. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil. 7. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 8. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria. 9. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 10. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices. 11. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el

manual de convivencia del Centro de Formación. 12. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera. 13. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa. 14. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios. 15. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera. 16. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén. 17. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020. 18. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. 19. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación. 20. Apoyar y acompañar los planes tecnológicos “Prospectiva del centro”. 21. Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales. 22. Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA. 23. Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle

el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje. 24. Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia. 25. Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación. 26. Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor. 27. Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación. 28. Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro. 29. El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.

Valor: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ML/CTE ($38.510.833 ML/CTE) incluido IVA de conformidad con el

régimen tributario a que pertenezca la contratista. Esta suma será pagada por el SENA a la contratista de la siguiente manera: a). Un primer pago por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($3.330.000 M/CTE) correspondiente al mes de febrero de 2020. b) Un pago por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($3.607.500 M/CTE) correspondiente al mes de marzo de 2020. c) Ocho (8) pagos por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.700.000) correspondiente a los meses de abril a noviembre de 2020. d) Un último pago por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.973.333 M/CTE) correspondiente al mes de diciembre de 2020.

Se expide a solicitud del interesado (a), de acuerdo con la información registrada en el portal del SENA con Radicado No. 7-2021-021540 a los dos (02) días del mes de Febrero de 2021.

Anstrong Alberto Gómez Ríos
Subdirector (E)
Centro para el Desarrollo Tecnológico
De la Construcción y la Industria

Proyectó: Angela María Muñoz Torres
Cargo: Auxiliar Grado 1

Revisó: José Luis Yepes Quintero
Cargo: Apoyo Administrativo

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA:

Que el (la) señor(a) **YOLANDA MERCEDES MARTÍNEZ YÉPES** identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía. No. 24.574.359 de Calarcá, Quindío, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha de Contrato: CO1.PCCNTR.2298168 de 24 de Febrero de 2021

Objeto. Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Plazo de ejecución: Desde el 01 de Marzo de 2021 hasta el 18 de Diciembre de 2021

Fecha de Inicio de Ejecución: 01 de Marzo de 2021

Fecha de Terminación de Contrato: 18 de Diciembre de 2021

Término de Ejecución: Diez (10) meses y Dieciocho (18) días.

Obligaciones Específicas Del Contrato:

1.Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2021". 2. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y

herramientas tecnológicas que la entidad defina. 3. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 4. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil. 5. Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. 6. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil. 7. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria. 8. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 9. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices. 10. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación. 11. Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo

requiera. 12. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación. 13. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa. 14. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios. 15. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera. 16. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén. 17. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2021. 18. Acompañar a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz. 19. Apoyar y acompañar los planes tecnológicos "Prospectiva del centro". 20. Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales. 21. Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA. 22. Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje. 23. Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional,

al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia. 24. Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación. 25. Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor. 26. Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación. 27. Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro. 28. El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.

Valor: Se fija como valor total para el contrato la suma TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($36.585.600). Este suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Nueve (09) pagos mensuales iguales, cada uno por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL PESOS MICTE ($3.811.000) correspondiente a los meses de marzo a noviembre y un último pago correspondiente al mes de diciembre por valor de DOS

MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS ($2.286.600).

Se expide a solicitud del interesado (a), de acuerdo con la información registrada en el aplicativo ONBASE del SENA con radicado Nro. 63-1-2021-002514 a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2021.

Anstrong Alberto Gómez Ríos
Subdirector
Centro para el Desarrollo Tecnológico
De la Construcción y la Industria

Proyectó: Leyla Edeana Pachón Bonilla
Cargo: Técnico G02 (e)

Revisó: José Luis Yepes Quintero
Cargo: Apoyo Administrativo